



Informe de Auditoría de TDA 26-Mixto, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de TDA 26-Mixto, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 26-Mixto, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véase Nota 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 89.482 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2022, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>En este sentido, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma. <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería Véanse Notas 7 y 8 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2022 está fijado en 7.325 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, este se liquidará, entre otras causas, cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito. Bajo la hipótesis de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, la liquidación de éste podría tener lugar en el ejercicio 2023, sin que a la fecha los Administradores de la Sociedad Gestora hayan acordado la liquidación del mismo.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2022 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA 26-Mixto, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 24 de abril de 2023.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 24 de noviembre de 2022 nos designó como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos del Consejo de Administración para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.541
24 de abril de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08518

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

**TDA 26-MIXTO,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
 - Anexo II
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 26 MIXTO

Balance al cierre del ejercicio 2022

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		78.074	95.152
I. Activos financieros a largo plazo	6	78.074	95.152
Activos titulizados		78.074	95.152
Participaciones hipotecarias		60.128	74.202
Certificados de transmisión de hipoteca		14.875	17.466
Activos dudosos -principal-		3.071	3.484
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		23.965	23.694
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	11.666	11.986
Activos titulizados		11.408	11.870
Participaciones hipotecarias		8.114	8.500
Certificados de transmisión de hipoteca		1.478	1.458
Intereses y gastos devengados no vencidos		86	39
Intereses vencidos e impagados		3	3
Activos dudosos -principal-		1.653	1.792
Activos dudosos -intereses y otros-		74	78
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	179	-
Derivados de cobertura		179	-
Otros activos financieros		79	116
Deudores y otras cuentas a cobrar		60	116
Otros		19	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	12.299	11.708
Tesorería		12.299	11.708
TOTAL ACTIVO		102.039	118.846

TDA 26 MIXTO

Balance al cierre del ejercicio 2022

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
A) PASIVO NO CORRIENTE		90.312	106.769
I. Provisiones a largo plazo	9	5.917	6.170
Provisión por margen de intermediación		5.917	6.170
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	84.395	100.599
Obligaciones y otros valores emitidos		84.395	100.599
Series no subordinadas		65.252	80.243
Series subordinadas		19.143	20.347
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Derivados	10	-	9
Derivados de cobertura		-	9
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		11.613	12.065
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	11.592	12.047
Obligaciones y otros valores emitidos		11.584	11.887
Series no subordinadas		11.245	11.751
Intereses y gastos devengados no vencidos		339	36
Intereses vencidos e impagados		-	100
Deudas con entidades de crédito		8	8
Intereses y gastos devengados no vencidos		8	8
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	-	150
Derivados de cobertura		-	150
Otros pasivos financieros		-	2
Otros		-	2
VII. Ajustes por periodificaciones		21	18
Comisiones		14	13
Comisión sociedad gestora		9	8
Comisión agente-financiero/pagos		5	5
Otros		7	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		114	12
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	114	12
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		102.039	118.846

TDA 26 MIXTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
1. Intereses y rendimientos asimilados		907	869
Activos titulizados	6	900	869
Otros activos financieros		7	-
2. Intereses y cargos asimilados	8	(619)	(265)
Obligaciones y otros valores emitidos		(619)	(208)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	(57)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	(145)	(685)
A) MARGEN DE INTERESES		143	(81)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(396)	(484)
Servicios exteriores		(29)	(30)
Servicios de profesionales independientes		(29)	(30)
Otros gastos de gestión corriente		(367)	(454)
Comisión sociedad gestora		(60)	(55)
Comisión agente financiero/pagos		(27)	(28)
Comisión variable	9	(273)	(366)
Otros gastos		(7)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		253	565
Dotación provisión por margen de intermediación	9	253	565
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

TDA 26 MIXTO

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(315)	(469)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		45	(20)
Intereses cobrados de los activos titulizados		857	894
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(416)	(109)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		(383)	(747)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(13)	(58)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(360)	(449)
Comisión sociedad gestora		(59)	(55)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(27)	(28)
Comisión variable		(273)	(366)
Otras comisiones		(1)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		906	115
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		940	150
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		10.162	11.081
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		6.432	5.859
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		1.046	728
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(16.700)	(17.518)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(34)	(35)
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(34)	(35)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		591	(354)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	11.708	12.062
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	12.299	11.708

TDA 26 MIXTO

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		(43)	(362)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		(43)	(362)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		145	685
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(102)	(323)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

TDA 26-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 26-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 5 de julio de 2006, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 900.000.000 euros. La fecha de constitución marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y la fecha de desembolso, la de los pasivos 11 de julio de 2006 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 4 de julio de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 908.100.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificación de transmisión de hipoteca emitidos por Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco Sabadell) y Banca March, sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo Hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 825.000.000 euros.

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 75.000.000 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

c) Recursos Disponibles del Fondo

El Fondo cuenta con dos tipos de recursos disponibles en función de los préstamos hipotecarios que los originen: los Recursos Disponibles 1, originados por los préstamos hipotecarios 1 y los Recursos Disponibles 2, originados por los préstamos hipotecarios 2.

Los Recursos Disponibles 1 del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma de:

- El saldo de la cuenta de tesorería que tiene como origen las participaciones hipotecarias, que está compuesto por:
 - (i) cualquier cantidad que corresponde a las participaciones hipotecarias agrupadas en el Fondo, (correspondientes a los tres (3) períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa fecha de pago),
 - (ii) el avance técnico solicitado a los cedentes que corresponda a las participaciones hipotecarias agrupadas en el Fondo y no reembolsado;
 - (iii) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva 1,

- (iv) en su caso, las cantidades netas BG-1 y BM-1 percibidas en virtud de los contratos de permuta de intereses BG-1 y BM-1 según lo establecido en el apartado 3.4.7.1. del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo; y
 - (v) los rendimientos producidos por dichos saldos.
- En su caso, el saldo de las cuentas de reinversión que tenga como origen las participaciones hipotecarias, incluyendo los rendimientos producidos, excepto los importes de principal e intereses que no se correspondan con los tres períodos de cálculo anteriores a la fecha de pago en curso.
 - En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios 1 agrupados en el mismo (correspondientes a los tres (3) periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa fecha de pago); entre las mismas se contarán las indemnizaciones que cada cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las participaciones, las cuales estarán ingresadas en la cuenta de cobros.
 - Adicionalmente está disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo y el saldo de la cuenta de cobros, que tengan como origen las participaciones hipotecarias, incluyendo los rendimientos producidos.

Los Recursos Disponibles 2 del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma de:

- El saldo de la cuenta de tesorería que tenga como origen los certificados de transmisión de hipoteca, que está compuesto por:
 - (i) cualquier cantidad que corresponda a los certificados de transmisión de hipoteca, (correspondientes a los tres (3) períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa fecha de pago),
 - (ii) el avance técnico solicitado a los cedentes que corresponda a los certificados de transmisión de hipoteca agrupados en el Fondo y no reembolsado;
 - (iii) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva 2,
 - (iv) en su caso, las cantidades netas BG-2 y BM-2 percibidas en virtud de los contratos de permuta de intereses BG-2 y BM-2 según lo establecido en el apartado 3.4.7.1. del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo; y
 - (v) los rendimientos producidos por dichos saldos.

- En su caso, el saldo de las cuentas de reinversión que tenga como origen los certificados de transmisión de hipoteca, incluyendo los rendimientos producidos, excepto los importes de principal e intereses que no se correspondan con los tres períodos de cálculo anteriores a la fecha de pago en curso.
- En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios 2 agrupados en el mismo (correspondientes a los tres (3) periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa fecha de pago); entre las mismas se contarán las indemnizaciones que cada cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de los certificados, las cuales estarán ingresadas en la cuenta de cobros.
- Adicionalmente está disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo y el saldo de la cuenta de cobros, que tengan como origen los certificados de transmisión de hipoteca, incluyendo los rendimientos producidos.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

La prelación de pagos para el caso de los Recursos Disponibles 1 es la siguiente:

1. Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos.

Gastos que son a cargo del Fondo (excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el pago del margen de intermediación financiera 1) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo, todo ello en la misma proporción que exista, al inicio del período de devengo de intereses inmediatamente anterior, entre el saldo nominal pendiente de Cobro de las participaciones hipotecarias y el total del saldo nominal pendiente de Cobro de las participaciones y los certificados agrupados en el Fondo.

2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.

Comisión de gestión a abonar a la Sociedad Gestora, en la misma proporción que exista, al inicio del período de devengo de intereses inmediatamente anterior, entre el saldo nominal pendiente de Cobro de las participaciones hipotecarias y el total del saldo nominal pendiente de Cobro de las participaciones y los certificados agrupados en el Fondo.

3. Pago a prorrata entre los mismos de las cantidades a pagar por la Parte B de los Contratos de Permuta de intereses BG-1 y BM-1 y, en caso de resolución de los citados contratos por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.

4. Pago de intereses de los Bonos de las Series 1-A1 y 1-A2, a prorrata entre los bonos de ambas series.

5. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 1-B.

El pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1-B se posterga, pasando a ocupar la posición 8ª del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:

- (i) el saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones fallidas sea superior al 10% del saldo inicial de las participaciones a la fecha de constitución del Fondo;
- (ii) los Bonos de las Series 1-A1 y 1-A2 no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.

6. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 1-C

El pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1-C se posterga, pasando a ocupar la posición 9ª del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:

- (i) el saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones fallidas sea superior al 7% del saldo inicial de las participaciones a la fecha de constitución del Fondo; y
- (ii) los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2 y 1-B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.

7. Amortización del principal de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 de la Nota de Valores de folleto.

8. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5º) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1-B.

9. En caso de que concurra la situación descrita en el número (6º) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1-C.

10. Dotación del Fondo de Reserva 1.

11. Pago liquidativo de los Contratos de Permuta de intereses BG-1 y BM-1, a prorrata entre los mismos.

En su caso, si se liquidan los Contratos de Permuta de intereses BG-1 y BM-1, se procederá al pago liquidativo que corresponda al Fondo por la resolución de los citados contratos debido a causas distintas a la contemplada en el orden 3º anterior.

12. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 1-D.

13. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales 1.

14. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales 1.
15. Pago del Margen de Intermediación Financiera 1 (comisión variable de las entidades cedentes que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles 1 en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Grupo 1 (apartados 1 al 14).

La prelación de pagos para el caso de los Recursos Disponibles 2 es la siguiente:

1. Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo (excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el pago del Margen de Intermediación Financiera 2) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo, todo ello en la misma proporción que exista, al inicio del período de devengo de intereses inmediatamente anterior, entre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados de transmisión de hipoteca y el total del saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y los certificados agrupados en el Fondo.

2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.

Comisión de gestión a abonar a la Sociedad Gestora, en la misma proporción que exista, al inicio del período de devengo de intereses inmediatamente anterior, entre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados de transmisión de hipoteca y el saldo nominal pendiente de cobro del total de las participaciones y los certificados agrupados en el Fondo.

3. Pago a prorrata entre los mismos de las cantidades a pagar por la Parte B de los Contratos de Permuta de intereses BG-2 y BM-2 y, en caso de resolución de los citados Contratos por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.

4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 2-A.

5. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 2-B.

El pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2-B se posterga, pasando a ocupar la posición 7ª del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:

- (i) El saldo nominal pendiente de cobro de los certificados fallidos sea superior al 12,4% del saldo inicial de los certificados a la fecha de constitución del Fondo;
y
- (ii) Los Bonos de la Serie 2-A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.

6. Amortización del principal de las Series 2-A y 2-B, conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.2 de la Nota de Valores.

7. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5°) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2-B.
8. Dotación del Fondo de Reserva 2.
9. Pago liquidativo de los Contratos de Permuta de intereses BG-2 y BM-2 a prorrata entre los mismos.

En su caso, si se liquidan los Contratos de Permuta de intereses BG-2 y BM-2, se procede al pago liquidativo que corresponda al Fondo por la resolución de los citados contratos debido a causas distintas a la contemplada en el orden 3° anterior.

10. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 2-C.
11. Amortización del principal de los Bonos de la Serie 2-C.
12. Intereses devengados por el préstamo para Gastos Iniciales 2.
13. Amortización del principal del préstamo para Gastos Iniciales 2.
14. Pago del Margen de Intermediación Financiera 2 (comisión variable de las entidades cedentes que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles 2 en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Grupo 2 (apartados 1 al 13).

Otras reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles 1 y los Recursos Disponibles 2 no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles 1 y los Recursos Disponibles 2 del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal de los préstamos para Gastos Iniciales 1 y 2 tendrá carácter individual para cada cedente, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las Cuentas Individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización de activos, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Grupo Banco Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano) y Banca March, S.A. no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- Banco Santander se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo.

No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora está facultada para sustituir al agente de pagos, siempre que ello esté permitido por la legislación vigente y se obtenga, en caso de ser necesario, la autorización de las autoridades competentes. La causa que motive la sustitución deberá ser grave y poder suponer un perjuicio para los intereses de los titulares de los bonos y un descenso de las calificaciones de los bonos otorgadas por las agencias de calificación. La sustitución se comunicará a la CNMV, a las agencias de calificación y a los cedentes.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y Fitch a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

Con fecha 1 de octubre de 2015, se firmó el contrato por el que se sustituyó a BNP PARIBAS, Sucursal en España como Agente de Pagos y tenedor de las cuentas de tesorería y reinversión por Société Générale, Sucursal en España para lo cual se suscribió un nuevo contrato de servicios financieros entre Société Générale y el Fondo.

La remuneración del Agente de Pagos es la siguiente: una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de veinticuatro mil 24.000 euros, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago a razón de seis mil 6.000 euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado del 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados en cada fecha de pago anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Crédit Agricole C.I.B y con HSBC Bank PLC, Sucursal en España dos contratos de permuta financiera de intereses o swap. Con fecha 1 de febrero de 2019 la operaciones de HSBC Bank PLC se transfirieron a HSBC France, Sucursal en España. Por tanto, desde esa fecha ha pasado a ser la nueva contrapartida del swap.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco Sabadell), y Banca March, dos préstamos subordinados para gastos iniciales.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2022.

En el Anexo II se incluyen los balances de situación al 31 de diciembre de 2022 y la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo de cada uno de los compartimientos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2021.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que en el momento de formulación de las cuentas anuales, la gestión del Fondo continuará, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulación.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos Titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros

estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2022 y 2021 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc... con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo I de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo. Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían

ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos titulizados	89.482	107.022
Derivados de cobertura	179	-
Otros activos financieros	79	116
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.299	11.708
Total Riesgo	102.039	118.846

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	60.128	8.114	68.242
Certificados de transmisión de hipoteca	14.875	1.478	16.353
Activos dudosos – principal	3.071	1.653	4.724
Activos dudosos - intereses	-	74	74
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	86	86
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	78.074	11.408	89.482
Derivados			
Derivados de cobertura	-	179	179
	-	179	179
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	60	60
Otros	-	19	19
	-	79	79

	Miles de euros		
	2021		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	74.202	8.500	82.702
Certificados de transmisión de hipoteca	17.466	1.458	18.924
Activos dudosos – principal	3.484	1.792	5.276
Activos dudosos - intereses	-	78	78
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	39	39
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	95.152	11.870	107.022
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	116	116
	-	116	116

6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- Cada cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- En el momento de constitución del Fondo, los préstamos hipotecarios participados eran todos a tipo de interés variable. Algunos préstamos tenían un período inicial a tipo fijo. No obstante, tras la desaparición de los tipos de referencia IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) del conjunto de bancos y del conjunto de cajas de ahorro, algunos de los préstamos hipotecarios referenciados a estos índices han pasado a tener un tipo de interés fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos préstamos.

- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en fecha de pago.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de las participaciones y los certificados.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Que todos los Préstamos Hipotecarios 1 están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera carga constituida sobre el pleno dominio de todas y cada una de las fincas en cuestión.

- Que, en el caso de los Préstamos Hipotecarios 2 que respaldan la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca, éstos pueden estar garantizados con hipoteca inmobiliaria de segundo rango, siempre que, en este caso, (i) el acreedor hipotecario sea el mismo Cedente para la primera y segunda hipoteca, (ii) se cumpla que la suma de los saldos actuales de la primera y segunda hipoteca no exceda del 100% del valor de tasación para los Préstamos Hipotecarios y (iii) el Cedente se comprometa a gestionar la primera hipoteca de modo que no redunde en perjuicio de la segunda hipoteca.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 11 de julio de 2006.
 - En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

En general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo a:

- i) Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial.
- ii) Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	82.702	-	(14.460)	68.242
Certificados de transmisión de hipoteca	18.924	-	(2.571)	16.353
Activos dudosos – principal	5.276	-	(552)	4.724
Activos dudosos – intereses	78	-	(4)	74
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	39	850	(803)	86
Intereses vencidos e impagados	3	-	-	3
	<u>107.022</u>	<u>850</u>	<u>(18.390)</u>	<u>89.482</u>
	Miles de euros			
	2021			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	97.596	-	(14.894)	82.702
Certificados de transmisión de hipoteca	21.300	-	(2.376)	18.924
Activos dudosos – principal	5.500	-	(224)	5.276
Activos dudosos – intereses	82	-	(4)	78
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	59	804	(824)	39
Intereses vencidos e impagados	3	-	-	3
	<u>124.540</u>	<u>804</u>	<u>(18.322)</u>	<u>107.022</u>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	890	890
Adiciones	-	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>890</u>	<u>890</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias fue del 6,94% (2021: 5,50%) y de certificados de transmisión de hipoteca del 5,29% (2021: 3,56%).

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 0,90% (2021: 0,73%), con un tipo de interés nominal máximo de 4,38% (2021: 4,00%) y mínimo de 0,00% (2021: 0,00%).

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 900 miles de euros (869 miles de euros en 2021), de los que 86 miles de euros (39 miles de euros en 2021) se encuentran pendientes de vencimiento y 3 miles de euros (3 miles de euros en 2021) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registró importe alguno por ganancia o pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados, en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”.

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 7.420 miles de euros (2021: 8.277miles de euros). A cierre de 2022 y 2022, no hay activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía sea inferior a su valor en libros.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2022 ha ascendido a 50 miles de euros (2021: 66 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos Titulizados”, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	<u>11.245</u>	<u>9.380</u>	<u>8.633</u>	<u>8.208</u>	<u>7.942</u>	<u>29.821</u>	<u>14.090</u>	<u>89.319</u>

	Miles de euros							
	2021							
	2022	2023	2024	2025	2026	2027 a 2031	Resto	Total
Activos titulizados	<u>11.750</u>	<u>10.962</u>	<u>10.488</u>	<u>9.632</u>	<u>9.079</u>	<u>35.980</u>	<u>19.011</u>	<u>106.902</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de tres cuentas, una de tesorería y dos de reinversión, una por cada cedente. Con fecha de efectividad 1 de diciembre de 2022, Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representaci n del Fondo, han firmado un Contrato de Novaci n Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros firmado con fecha 30 de septiembre de 2015, por el que han acordado la siguiente remuneraci n de la Cuenta de Tesorer a durante, al menos, el plazo de 12 meses.

- Los saldos acreedores de la Cuenta de Tesorer a devengar n diariamente un inter s pagadero por meses vencidos que se calcular  de conformidad con lo previsto a continuaci n:
 - si el tipo de inter s de la facilidad de dep sito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “Tipo BCE”) fuera negativo, los intereses se devengar n a favor del Agente Financiero y el tipo de inter s aplicable ser  el Tipo BCE (no deveng ndose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y
 - si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengar n a favor del Fondo y el tipo de inter s aplicable ser  el resultante de restar un margen de 1 punto b sico (0,01%) al tipo de inter s fijo a corto plazo del euro a un d a, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “ STR”) (no deveng ndose intereses a favor de ninguna de las partes si el  STR fuera negativo o igual a cero).

Esta remuneraci n se aplica tambi n a las cuentas de Reinversi n.

Dicha remuneraci n podr  ser revisada por Soci t  G n rale con car cter anual a partir del 1 de diciembre de 2023.

El detalle de este ep grafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Tesorer�a	12.299	11.708
Saldo final	12.299	11.708

Ni a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorer a por importe significativo.

Dentro de este epígrafe y a efectos de mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo a los titulares de los bonos, se constituyeron dos Fondos de Reserva, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión.

El Fondo de Reserva 1 se constituyó inicialmente en la fecha de desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie 1-D del Grupo 1 por importe de 6.200 miles de euros. El Nivel Requerido del Fondo de Reserva 1 se mantendrá constante a lo largo de la vida del Fondo.

El Fondo de Reserva 2 se constituyó inicialmente en la fecha de desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie 2-C del Grupo por importe de 1.900 miles de euros.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2022 y 2021, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>7.325</u>	<u>7.325</u>	<u>12.062</u>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.01.21	7.325	7.325	9.022
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.04.21	7.325	7.325	9.067
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.07.21	7.325	7.176	8.839
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.10.21	<u>7.325</u>	<u>7.187</u>	<u>9.003</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>7.325</u>	<u>7.187</u>	<u>11.708</u>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.01.22	7.325	7.304	8.632
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.04.22	7.325	7.325	8.693
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.07.22	7.325	7.325	8.778
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.10.22	<u>7.325</u>	<u>7.325</u>	<u>8.671</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>7.325</u>	<u>7.325</u>	<u>12.299</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	65.252	11.245	76.497
Series subordinadas	19.143	-	19.143
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	339	339
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>84.395</u>	<u>11.584</u>	<u>95.979</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	8	8
	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
	Miles de euros		
	2021		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	80.243	11.751	91.994
Series subordinadas	20.347	-	20.347
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	36	36
Intereses vencidos e impagados	-	100	100
	<u>100.590</u>	<u>11.887</u>	<u>112.477</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	8	8
	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	9	150	159
	<u>9</u>	<u>150</u>	<u>159</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	2	2
	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 908.100.000 euros. Esta emisión está constituida por 9.081 bonos divididos en dos clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno. El precio de emisión de cada bono es de cien mil 100.000 euros, es decir, el 100% de su valor nominal.

Composición de la emisión

El importe de la emisión de bonos se divide en dos grupos de bonos. El Grupo 1 está constituido por cinco series:

La Serie 1-A1 está compuesta por 1.650 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,04%.

La Serie 1-A2 está compuesta por 6.364 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,14%.

La Serie 1B está compuesta por 182 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,35%.

La Serie 1C está compuesta por 54 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,50%.

La Serie 1D está compuesta por 62 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 3,5%.

El Grupo 2 está constituido por tres Series:

La Serie 2A está compuesta por 701 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,16%.

La Serie 2B está compuesta por 49 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,37%.

La Serie 2C está compuesta por 19 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 2,5%.

Las Fechas de Pago son los días 28 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente día hábil. La primera fecha de pago del Fondo será el 30 de octubre de 2006.

Amortización de los Bonos

El precio de reembolso de cada bono es de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

Amortización de los Bonos del Grupo 1

Serie 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C: La amortización de los bonos de estas series se realiza de manera secuencial comenzando en la primera fecha de pago, es decir, la amortización del principal de los bonos de cada serie se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar 1 aplicada en cada fecha de pago a la amortización de la Serie conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el folleto, que será distribuido a prorrata entre los bonos de la propia serie mediante la reducción del nominal de cada bono de la serie.

No obstante lo anterior, la cantidad disponible para amortización se distribuye a prorrata entre los Bonos que componen la Serie 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C (la “Amortización a Prorrata entre Series”) siempre que, previo a la fecha de pago correspondiente, concurren simultáneamente las circunstancias previstas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.

Serie 1-D: La amortización del principal de los Bonos de la Serie 1-D se realiza en la fecha de vencimiento legal o en la fecha de liquidación del Fondo, si es anterior, por el importe de los Recursos Disponibles 1 aplicado en dicha fecha a la amortización de la Serie 1-D, conforme al orden de prelación de pagos de Liquidación 1.

Amortización de los Bonos del Grupo 2

Serie 2-A y 2-B: La amortización de los bonos de estas series se realizará de manera secuencial comenzando en la primera fecha de pago, es decir, la amortización del principal de los bonos de cada serie se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar 2 aplicada en cada fecha de pago a la amortización de la serie conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el folleto, que será distribuido a prorrata entre los bonos de la propia serie mediante la reducción del nominal de cada bono de la serie.

No obstante lo anterior, la cantidad disponible para amortización se distribuye a prorrata entre los Bonos que componen la Serie 2-A y 2-B (la “Amortización a Prorrata entre Series”) siempre que, previo a la fecha de pago correspondiente, concurren simultáneamente las circunstancias previstas en el apartado 4.9.2.2 del folleto de emisión.

Serie 2-C: La amortización del principal de los Bonos de la Serie 2-C se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago según sus reglas de amortización que se establecen a continuación y hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Recursos Disponibles 2 aplicado en cada fecha de pago a la amortización de la Serie 2-C, conforme al orden de prelación de pagos 2.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie 2-C se efectúa en cada una de las fechas de pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva 2 a la fecha de pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva 2 a la fecha de pago correspondiente.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La última fecha de amortización regular de los Préstamos Hipotecarios 1 que se agrupan en la cartera titulizada será el 10 de enero de 2046.

La última fecha de amortización regular de los Préstamos Hipotecarios 2 que se agrupan en la cartera titulizada será el 10 de enero de 2046.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2022 y 2021, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	91.994	20.347
Amortización	(15.497)	(1.204)
Saldo final	<u>76.497</u>	<u>19.143</u>

	Miles de euros	
	2021	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	107.828	22.031
Amortización	(15.834)	(1.684)
Saldo final	<u>91.994</u>	<u>20.347</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 619 miles de euros (2021: 208 miles de euros), de los que 339 miles de euros (2021: 36 miles de euros), se encuentran pendientes de vencimiento y ningún importe (2021: 100 miles de euros) se encuentra vencido e impagado a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2022 y 2021 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2022	2021
Serie1 A2	0,15%	0%
Serie1 B	0,24%	0%
Serie1 C	0,32%	0,00%
Serie1 D	3,31%	2,95%
Serie2 A	0,16%	0%
Serie2 B	0,25%	0%
Serie2 C	3,25%	1,95%

Las agencias de calificaciones fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.U.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Moody's fue de Aaa para los Bonos de la Serie 1-A1 y 1-A2, de Aa3 para los bonos de la Serie 1-B, de Baa1 para los bonos de la Serie 1-C y de Ca para los bonos de la Serie 1-D. Moody's no ha calificado los bonos del Grupo 2 porque no se le ha solicitado.
- El nivel de calificación inicial otorgado por Fitch Ratings fue de AAA para los Bonos de la Serie 1-A1 y 1-A2, de A para los bonos de la Serie 1-B, de BBB para los bonos de la Serie 1-C, de CCC para los bonos de la Serie 1-D de AAA para los bonos de la Serie 2-A, de A- para los bonos de la Serie 2-B y de CCC para los bonos de la Serie 2-C.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES 1

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell)	584
Banca March	<u>316</u>
Saldo inicial	<u><u>900</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2022	Completamente amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Completamente amortizado.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a los Bonos del Grupo 1 del Fondo.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (30 de octubre de 2006).

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES 2

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell)	20
Banca March	<u>80</u>
Saldo inicial	<u><u>100</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:	Completamente amortizado
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a los Bonos del Grupo 2 del Fondo.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (30 de octubre de 2006).

Ni durante el ejercicio 2022 ni 2021 se han devengado intereses de los préstamos subordinados para gastos iniciales, 8 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento (2021: 8 miles de euros), y ningún importe (2021: ningún importe) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen impagos de principal de los préstamos subordinados.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	10.106	10.904
Cobros por amortizaciones anticipadas	6.432	5.859
Cobros por intereses ordinarios	766	785
Cobros por intereses previamente impagados	91	109
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.046	728
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1-A1	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1-A2	13.334	13.666
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1-B	662	1.026
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1-C	211	327
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1-D	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2-A	2.164	2.168
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2-B	330	331
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2-C	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 -A1	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 -A2	58	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 -B	11	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1-C	4	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1-D	294	93
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2-A	15	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2-B	3	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2-C	31	10
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 -A1	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 -A2	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 - B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1-C	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1-D	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2-A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2-B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2-C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 -A1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 -A2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 - B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1-C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1-D	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2-A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2-B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2-C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 -A1	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 -A2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 - B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1-C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1-D	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2-A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2-B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2-C	-	6
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	383	748

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2022 y 2021:

- Ejercicio 2022

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022			
	Real			
	28/01/2022	28/04/2022	28/07/2022	28/10/2022
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 A2	3.844	3.847	2.975	2.668
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 B	-	-	349	313
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 C	-	-	111	100
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 A	423	496	527	718
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 B	65	76	80	109
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 A2	-	-	-	58
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 B	-	-	-	11
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 C	-	-	-	4
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 D	-	101	134	59
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 A	-	-	-	15
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 B	-	-	-	3
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 C	4	1	7	19
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	157	124	123	(21)

- Ejercicio 2021

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2021			
	Real			
	28/01/2021	28/04/2021	28/07/2021	28/10/2021
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 A2	3.514	3.345	3.324	3.483
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 B	354	337	335	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 C	113	107	107	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 A	582	577	543	466
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 B	89	88	83	71
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 D	47	46	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 C	6	4	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 C	-	-	2	4
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	213	225	166	144

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Ejercicio 2022	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera (G1/G2)	3,42% / 3,33%	0,97% / 0,63%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	13%	5,29% / 6,94%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	0,00% / 0,07%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0,00%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	0,82% / 6,30%
Loan to value medio (G1/G2)	58,66% / 85,96%	27,83% / 40,50%

	Ejercicio 2021	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera (G1/G2)	3,42% / 3,33%	0,80% / 0,45%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	13%	3,56% / 5,50%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	0,00% / 0,05%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0,00%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	0,73% / 5,85%
Loan to value medio (G1/G2)	58,66% / 85,96%	29,62% / 43,67%

A 31 de diciembre de 2022 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series. En 2021 el Fondo dispuso de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no presentaba impagados, En 2021 el fondo presentaba impagados en diferentes series de bonos en circulación por importe de 100 miles de euros distribuidos de la siguiente manera:

Bonos	Miles de euros	
	2022	2021
Serie 1-A2	-	-
Serie 1-B	-	-
Serie 1-C	-	-
Serie 1-D	-	93
Serie 2-A	-	-
Serie 2-B	-	-
Serie 2-C	-	7

En 2021, el impago en la serie 1-D de bonos en circulación tuvo lugar en las dos últimas liquidaciones del periodo de 2021 y el impago en la serie 2-C de bonos en circulación tuvo lugar en las últimas tres liquidaciones del periodo de 2021.

A lo largo del ejercicio 2022 el Fondo ha abonado 274 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación financiera (366 miles de euros en 2021), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones:

Fecha de pago	Miles de euros	Fecha de pago	Miles de euros
28/01/2022	-	28/01/2021	84
28/04/2022	-	28/04/2021	282
28/07/2022	79	28/07/2021	-
28/10/2022	195	28/10/2021	-

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6.735	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	366	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(565)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(366)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6.170	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	273	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(253)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(273)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.917	-	-

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (Participaciones y certificados) y los pasivos (Bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tienen establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, los siguientes contratos:

1. Con CALYON (actualmente Credit Agricole, C.I.B), los Contratos de Permuta de intereses BG-1 y BG-2.
2. Con HSBC (actualmente HSBC France, Sucursal en España), los Contratos de Permuta de intereses BM-1 y BM-2.

Parte A Credit Agricole C.I.B.

Parte B La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo

Fechas de liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago, esto es, los días 28 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente día hábil. La primera fecha de pago del Fondo fue el 30 de octubre de 2006.

Periodos de liquidación: Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tiene una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 30 de octubre de 2006 (excluido), y el último periodo de liquidación se extiende desde el primer día del mes correspondiente a la fecha de liquidación inmediatamente anterior y la fecha de vencimiento legal, ambos incluidos.

1. Contrato de Permuta de Intereses BG-1

Importe notional del Contrato de Permuta de intereses BG-1 El importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BG-1 es igual al saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C, que sea atribuible a Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell), es decir, proporcional al saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones hipotecarias emitidas por Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) al inicio del periodo de liquidación correspondiente.

Cantidad a pagar por la Parte A En cada fecha de liquidación, la Parte A abona, en la cuenta de tesorería, la cantidad a pagar por la Parte A que es igual al resultado de multiplicar el importe notional del Contrato de Permuta de intereses BG-1 por el tipo de interés de referencia de los bonos al que se añade el margen medio ponderado de los bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C por el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C atribuible a Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) establecido en cada fecha de pago más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en cada período de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BG-1 en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BG-1, la Parte B abona a la Parte A la cantidad a pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las participaciones hipotecarias emitidas por Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B correspondiente a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses BG-1 se llevan a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta BG-1"). Los pagos que deba realizar la Parte B se llevan a cabo de conformidad con el orden de prelación de pagos 1.

2. Contrato de Permuta de Intereses BG-2

Importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BG-2

El importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BG-2 es igual al saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 2-A y 2-B atribuibles a Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell), es decir, proporcional al saldo nominal pendiente de vencimiento de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) al inicio del período de liquidación correspondiente.

Cantidad a pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación, la Parte A abona, en la cuenta de tesorería, la cantidad a pagar por la Parte A que es igual al resultado de multiplicar el importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BG-2 por el tipo de interés de referencia de los bonos al que se añade el margen medio ponderado de los Bonos de las Series 2-A y 2-B por el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 2-A y 2-B atribuible a Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) establecido en cada fecha de pago más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en cada período de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BG-2 en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BG-2, la Parte B abona a la Parte A la cantidad a pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B correspondiente a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses BG-2 se llevan a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta BG-2"). Los pagos que deba realizar la Parte B se llevan a cabo de conformidad con el orden de prelación de pagos 2.

Parte A

HSBC France, Sucursal en España

Parte B

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo

Fechas de liquidación:

Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago, esto es, los días 28 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente día hábil. La primera fecha de pago del Fondo fue el 30 de octubre de 2006.

Periodos de liquidación:

Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tiene una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 30 de octubre de 2006 (excluido), y el último periodo de liquidación se extiende desde el primer día del mes correspondiente a la fecha de liquidación inmediatamente anterior y la fecha de vencimiento legal, ambos incluidos.

1. Contrato de Permuta de Intereses BM-1

Importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BM-1

El importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BM-1 es igual al saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C, que sea atribuible a Banca March, es decir, proporcional al saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones hipotecarias emitidas por Banca March al inicio del período de liquidación correspondiente.

Cantidad a pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación, la Parte A abona, en la cuenta de tesorería, la cantidad a pagar por la Parte A que es igual al resultado de multiplicar el importe nominal del Contrato de Permuta de Intereses BM-1 por el tipo de interés de referencia de los bonos al que se añade el margen medio ponderado de los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C por el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C atribuible a Banca March establecido en cada fecha de pago más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en cada período de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BM-1 en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BM-1, la Parte B abona a la Parte A la cantidad a pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las participaciones hipotecarias emitidas por Banca March devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B correspondiente a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses BM-1 se llevarán a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta BM-1"). Los pagos que deba realizar la Parte B se llevan a cabo de conformidad con el orden de prelación de pagos 1.

2. Contrato de Permuta de Intereses BM-2

Importe nominal del Contrato de Permuta de Intereses BM-2

El importe nominal del Contrato de Permuta de Intereses BG-2 es igual al saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 2-A y 2-B atribuibles a Banca March, es decir, proporcional al saldo nominal pendiente de vencimiento de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banca March al inicio del periodo de liquidación correspondiente.

Cantidad a pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación, la Parte A abona, en la cuenta de tesorería, la cantidad a pagar por la Parte A que es igual al resultado de multiplicar el importe nominal del Contrato de Permuta de Intereses BM-2 por el tipo de interés de referencia de los bonos al que se añade el margen medio ponderado de los Bonos de las Series 2-A y 2-B por el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 2-A y 2-B atribuible a Banca March establecido en cada fecha de pago más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en cada periodo de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BM-2 en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BM-2, la Parte B abona a la Parte A la cantidad a pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banca March devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B correspondiente a los tres Periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses BM-2 se llevan a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta BM-2"). Los pagos que deba realizar la Parte B llevan a cabo de conformidad con el orden de prelación de pagos 2.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2022	2021
Tasa de amortización anticipada	6,857%	5,148%
Tasa de impago	4,047%	3,947%
Tasa de fallido	0,106%	0,378%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable positivo a corto plazo de 179 miles de euros (150 miles de euros de valor negativo en 2021) y el valor razonable nulo a largo plazo (9 miles de euros de valor razonable negativo en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe acreedor de 114 miles de euros (2021: 12 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 145 miles de euros (2021: 685 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido 5 miles de euros (2021: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario.

A 31 de diciembre de 2022, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 3,14% (2021: 2,97%).

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2022

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)

§.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2022								Situación cierre anual anterior 31/12/2021								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	6,30	0400	0,07	0420	0,00	0440	6,94	1380	5,85	1400	0,05	1420	0,00	1440	5,50	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	13,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0,82	0401	0,00	0421	0,00	0441	5,29	1381	0,73	1401	0,00	1421	0,00	1441	3,56	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	13,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	33	0467	9	0474	2	0481	0	0488	11	0495	1.564	0502	0	0509	1.575
De 1 a 3 meses	0461	14	0468	11	0475	2	0482	0	0489	12	0496	622	0503	0	0510	635
De 3 a 6 meses	0462	6	0469	13	0476	1	0483	1	0490	15	0497	277	0504	0	0511	292
De 6 a 9 meses	0463	2	0470	6	0477	0	0484	1	0491	7	0498	68	0505	0	0512	75
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	8	0478	1	0485	3	0492	11	0499	125	0506	0	0513	136
Más de 12 meses	0465	50	0472	1.054	0479	71	0486	410	0493	1.535	0500	3.174	0507	0	0514	4.709
Total	0466	106	0473	1.101	0480	77	0487	414	0494	1.591	0501	5.829	0508	0	1515	7.420

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	33	0522	9	0529	2	0536	0	0543	11	0550	1.564	0557	0	0564	1.575	0571	6.307	0578	6.307	0584	24,97
De 1 a 3 meses	0516	14	0523	11	0530	2	0537	0	0544	12	0551	622	0558	0	0565	635	0572	2.693	0579	2.693	0585	23,56
De 3 a 6 meses	0517	6	0524	13	0531	1	0538	1	0545	15	0552	277	0559	0	0566	292	0573	1.496	0580	1.496	0586	19,51
De 6 a 9 meses	0518	2	0525	6	0532	0	0539	1	0546	7	0553	68	0560	0	0567	75	0574	233	0581	233	0587	32,02
De 9 a 12 meses	0519	1	0526	8	0533	1	0540	3	0547	11	0554	125	0561	0	0568	136	0575	284	0582	284	0588	48,02
Más de 12 meses	0520	50	0527	1.054	0534	71	0541	410	0548	1.535	0555	3.174	0562	0	0569	4.709	0576	11.760	0583	11.760	0589	40,04
Total	0521	106	0528	1.101	0535	77	0542	414	0549	1.591	0556	5.829	0563	0	0570	7.420	0577	22.772			0590	32,59



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 04/07/2006	
Inferior a 1 año	0600	462	1600	462	2600	65
Entre 1 y 2 años	0601	1.488	1601	627	2601	61
Entre 2 y 3 años	0602	2.026	1602	2.249	2602	170
Entre 3 y 4 años	0603	1.290	1603	3.341	2603	1.108
Entre 4 y 5 años	0604	1.844	1604	1.648	2604	1.912
Entre 5 y 10 años	0605	26.974	1605	33.736	2605	32.547
Superior a 10 años	0606	55.235	1606	64.840	2606	864.137
Total	0607	89.320	1607	106.903	2607	900.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	10,26	1608	10,96	2608	22,97

Antigüedad	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 04/07/2006	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	17,98	1609	16,99	2609	1,76



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2022				Situación cierre anual anterior 31/12/2021				Situación inicial 04/07/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	1.559	0630	69.097	1620	1.610	1630	73.196	2620	1.798	2630	133.421
40% - 60%	0621	218	0631	18.835	1621	365	1631	32.306	2621	2.136	2631	247.829
60% - 80%	0622	11	0632	1.387	1622	11	1632	1.401	2622	3.033	2632	446.129
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	501	2633	72.621
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	1.788	0638	89.320	1628	1.986	1638	106.903	2628	7.468	2638	900.000
Media ponderada (%)	0639	30,17	0649		1639	32,13	1649		2639	60,94	2649	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 04/07/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,90	1650	0,73	2650	3,54
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,38	1651	4,00	2651	6,92
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	2,47

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2022				Situación cierre anual anterior 31/12/2021				Situación inicial 04/07/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	132	0683	7.277	1660	150	1683	8.592	2660	473	2683	70.253
Aragón	0661	5	0684	198	1661	8	1684	580	2661	39	2684	5.037
Asturias	0662	0	0685	0	1662	1	1685	11	2662	4	2685	516
Islas Baleares	0663	519	0686	26.870	1663	570	1686	31.337	2663	1.621	2686	182.117
Canarias	0664	306	0687	11.965	1664	343	1687	14.329	2664	1.200	2687	120.110
Cantabria	0665	9	0688	286	1665	11	1688	306	2665	34	2688	3.842
Castilla-León	0666	42	0689	1.862	1666	46	1689	2.280	2666	133	2689	15.993
Castilla-La Mancha	0667	23	0690	1.241	1667	23	1690	1.371	2667	127	2690	17.692
Cataluña	0668	117	0691	8.105	1668	128	1691	9.617	2668	539	2691	84.807
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	3	2693	151
Galicia	0671	2	0694	46	1671	2	1694	57	2671	6	2694	412
Madrid	0672	220	0695	14.144	1672	245	1695	17.340	2672	1.040	2695	148.701
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	9	0697	215	1674	11	1697	392	2674	48	2697	5.142
Navarra	0675	21	0698	1.178	1675	24	1698	1.460	2675	134	2698	17.688
La Rioja	0676	8	0699	240	1676	8	1699	283	2676	42	2699	4.281
Comunidad Valenciana	0677	191	0700	7.399	1677	213	1700	8.852	2677	1.060	2700	112.674
País Vasco	0678	184	0701	8.291	1678	203	1701	10.017	2678	885	2701	110.585
Total España	0679	1.788	0702	89.320	1679	1.986	1702	106.903	2679	7.468	2702	900.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	1.788	0705	89.320	1682	1.986	1705	106.903	2682	7.468	2705	900.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2022	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 04/07/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	2,96	1710	2,65	2710	39,65
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2022			Situación cierre anual anterior 31/12/2021			Situación inicial 04/07/2006					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0377953007	SERIE 1 A1	1.650	0	0	1.650	0	0	1.650	100.000	165.000			
ES0377953015	SERIE 1 A2	6.364	9.718	61.845	6.364	11.813	75.176	6.364	100.000	636.400			
ES0377953023	SERIE 1 B	182	39.930	7.267	182	43.572	7.930	182	100.000	18.200			
ES0377953031	SERIE 1 C	54	42.884	2.316	54	46.796	2.527	54	100.000	5.400			
ES0377953049	SERIE 1 D	62	100.000	6.200	62	100.000	6.200	62	100.000	6.200			
ES0377953056	SERIE 2 A	701	20.903	14.653	701	23.990	16.817	701	100.000	70.100			
ES0377953064	SERIE 2 B	49	45.602	2.234	49	52.336	2.564	49	100.000	4.900			
ES0377953072	SERIE 2 C	19	59.211	1.125	19	59.211	1.125	19	100.000	1.900			
Total		0723	9.081	0724	95.641	1723	9.081	1724	112.340	2723	9.081	2724	908.100



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas				
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses impagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado	Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas				
											0730	0731		0732	0733	0734	0735
ES0377953007	SERIE 1 A1	NS	EURIBOR 3 m	0,04	0,00	0	0	NO	0	0	0	0	0				
ES0377953015	SERIE 1 A2	NS	EURIBOR 3 m	0,14	1,72	189	0	NO	61.845	0	62.034	0	0				
ES0377953023	SERIE 1 B	S	EURIBOR 3 m	0,35	1,93	25	0	NO	7.267	0	7.292	0	0				
ES0377953031	SERIE 1 C	S	EURIBOR 3 m	0,50	2,08	9	0	NO	2.316	0	2.324	0	0				
ES0377953049	SERIE 1 D	S	EURIBOR 3 m	3,50	5,08	56	0	NO	6.200	0	6.256	0	0				
ES0377953056	SERIE 2 A	NS	EURIBOR 3 m	0,16	1,74	45	0	NO	14.653	0	14.699	0	0				
ES0377953064	SERIE 2 B	S	EURIBOR 3 m	0,37	1,95	8	0	NO	2.234	0	2.242	0	0				
ES0377953072	SERIE 2 C	S	EURIBOR 3 m	2,50	4,08	8	0	NO	1.125	0	1.133	0	0				
Total						0740	339	0741	0	0743	95.641	0744	0	0745	95.980	0746	0

	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 04/07/2006	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,72	0748	0,17	0749	3,26



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2022						Situación periodo comparativo anterior 31/12/2021									
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados				
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0377953007	SERIE 1 A1	0	165.000	0	5.450	0	165.000	0	5.450			0	5.450				
ES0377953015	SERIE 1 A2	2.668	574.555	58	91.195	3.483	561.224	0	91.137			0	91.137				
ES0377953023	SERIE 1 B	313	10.933	11	3.436	0	10.270	0	3.425			0	3.425				
ES0377953031	SERIE 1 C	100	3.084	4	1.144	0	2.873	0	1.139			0	1.139				
ES0377953049	SERIE 1 D	0	0	59	4.402	0	0	0	4.110			0	4.110				
ES0377953056	SERIE 2 A	718	55.447	15	9.484	467	53.283	0	9.469			0	9.469				
ES0377953064	SERIE 2 B	109	2.666	3	951	71	2.336	0	948			0	948				
ES0377953072	SERIE 2 C	0	775	19	788	0	775	4	756			4	756				
Total		0754	3.909	0755	812.459	0756	169	0757	116.850	1754	4.021	1755	795.760	1756	4	1757	116.433



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 04/07/2006
				0760	0761	0762
ES0377953007	SERIE 1 A1	05/07/2006	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377953007	SERIE 1 A1	05/07/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0377953015	SERIE 1 A2	06/05/2021	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377953015	SERIE 1 A2	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0377953023	SERIE 1 B	06/05/2021	FCH	AAA	AAA	A
ES0377953023	SERIE 1 B	10/10/2019	MDY	Aa1	Aa1	Aa3
ES0377953031	SERIE 1 C	08/06/2020	FCH	A	A	BBB
ES0377953031	SERIE 1 C	05/05/2021	MDY	A1	A1	Baa1
ES0377953049	SERIE 1 D	05/07/2006	FCH	CCC	CCC	CCC
ES0377953049	SERIE 1 D	23/03/2011	MDY	C	C	Ca
ES0377953056	SERIE 2 A	29/03/2017	FCH	A+	A+	AAA
ES0377953064	SERIE 2 B	21/04/2022	FCH	A	A-	A-
ES0377953072	SERIE 2 C	05/07/2006	FCH	CCC	CCC	CCC



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 04/07/2006	
Inferior a 1 año	0765	95.641	1765	7.511	2765	39.839
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	5.651	2766	34.171
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	5.651	2767	35.245
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	93.527	2768	35.951
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	36.538
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	187.607
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	538.749
Total	0772	95.641	1772	112.340	2772	908.100
Vida residual media ponderada (años)	0773	0,08	1773	3,33	2773	20,42



Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 04/07/2006	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	7.325	1775	7.187	2775	8.100
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	7.325	1776	7.325	2776	8.100
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	7,66	1777	6,40	2777	0,89
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	79,95	1792	81,79	2792	95,97
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 500 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características	
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 04/07/2006		
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806	
Pago interés recibido cartera/Recibo interes sobre importe bonos	HSBC	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos al inicio del periodo correspondiente a Banca March	Tipo Rerefencia de los Bonos+ MMP + 0,55%	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos atribuible a Banca March	179	-160			
Pago interés recibido cartera/Recibo interes sobre importe bonos	CREDIT AGRICOLE	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos al inicio del periodo correspondiente a Guipuzcoano	Tipo Rerefencia de los Bonos+ MMP + 0,55%	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos atribuible a Guipuzcoano					
Total							0808	179	0809	-160	0810



Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 04/07/2006		Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 04/07/2006			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844		3844	
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2022

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862		2862	Saldo Nominal pendiente de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,015	4862		5862	13	6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, S.E.	1864	6	2864	Saldo Nominal pendiente de vencimiento de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3864	0,003	4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	N	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2022

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo				Total
		28/01/2022	28/04/2022	28/07/2022	28/10/2022	
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885					
Saldo inicial	0886	7.187	7.304	7.325	7.325	
Cobros del periodo	0887	4.632	4.699	4.418	4.280	
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-23	-33	-36	-29	
Pagos por derivados	0889	-157	-124	-123	21	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-7.304	-7.325	-7.325	-7.325	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-4.336	-4.522	-4.180	-4.078	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0	
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0	
Saldo disponible	0894	0	0	79	195	
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	79	195	273



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA 26

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

Las contrapartidas del Fondo de Reserva que figuran en el Estado S.05.3 cuadro A son Banca March y Banco Sabadell, para la situación actual, Banca March y Banco Sabadell para el cierre anual anterior y Banca March y Banco Guipuzcoano para la situación inicial del Fondo.

ANEXO II

a la Memoria del ejercicio 2022

S.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 8474
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2022		Periodo anterior 31/12/2021
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0001	63.113	1001	77.590
I. Activos financieros a largo plazo	0002	63.113	1002	77.590
1. Activos titulizados	0003	63.113	1003	77.590
1.1 Participaciones hipotecarias	0004	60.129	1004	74.202
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005	0	1005	0
1.3 Préstamos hipotecarios	0006	0	1006	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	0	1007	0
1.5 Préstamos a promotores	0008	0	1008	0
1.6 Préstamos a PYMES	0009	0	1009	0
1.7 Préstamos a empresas	0010	0	1010	0
1.8 Préstamos corporativos	0011	0	1011	0
1.9 Cédulas territoriales	0012	0	1012	0
1.10 Bonos de tesorería	0013	0	1013	0
1.11 Deuda subordinada	0014	0	1014	0
1.12 Créditos AAPP	0015	0	1015	0
1.13 Préstamos consumo	0016	0	1016	0
1.14 Préstamos automoción	0017	0	1017	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0018	0	1018	0
1.16 Cuentas a cobrar	0019	0	1019	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0020	0	1020	0
1.18 Bonos de titulización	0021	0	1021	0
1.19 Cédulas internacionalización	0022	0	1022	0
1.20 Otros	0023	0	1023	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024	0	1024	0
1.22 Activos dudosos -principal-	0025	2.983	1025	3.387
1.23 Activos dudosos -intereses y otros-	0026	0	1026	0
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027	0	1027	0
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028	0	1028	0
2. Derivados	0029	0	1029	0
2.1 Derivados de cobertura	0030	0	1030	0
2.2 Derivados de negociación	0031	0	1031	0
3. Otros activos financieros	0032	0	1032	0
3.1 Valores representativos de deuda	0033	0	1033	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034	0	1034	0
3.3 Garantías financieras	0035	0	1035	0
3.4 Otros	0036	0	1036	0
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037	0	1037	0
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0038	0	1038	0
II. Activos por impuesto diferido	0039	0	1039	0
III. Otros activos no corrientes	0040	0	1040	0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

5.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 8474
Denominación de la gestora: Titulación de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2022		Periodo anterior 31/12/2021
B) ACTIVO CORRIENTE	0041	21.021	1041	20.871
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0042	0	1042	0
V. Activos financieros a corto plazo	0043	9.968	1043	10.365
1. Activos titulizados	0044	9.064	1044	10.365
1.1 Participaciones hipotecarias	0045	8.114	1045	8.501
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046	0	1046	0
1.3 Préstamos hipotecarios	0047	0	1047	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0048	0	1048	0
1.5 Préstamos a promotores	0049	0	1049	0
1.6 Préstamos a PYMES	0050	0	1050	0
1.7 Préstamos a empresas	0051	0	1051	0
1.8 Préstamos corporativos	0052	0	1052	0
1.9 Cédulas territoriales	0053	0	1053	0
1.10 Bonos de tesorería	0054	0	1054	0
1.11 Deuda subordinada	0055	0	1055	0
1.12 Créditos AAPP	0056	0	1056	0
1.13 Préstamos consumo	0057	0	1057	0
1.14 Préstamos automoción	0058	0	1058	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059	0	1059	0
1.16 Cuentas a cobrar	0060	0	1060	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0061	0	1061	0
1.18 Bonos de titulización	0062	0	1062	0
1.19 Cédulas internacionalización	0063	0	1063	0
1.20 Otros	0064	0	1064	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	69	1065	34
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066	3	1066	2
1.23 Activos dudosos -principal-	0067	1.605	1067	1.750
1.24 Activos dudosos -intereses-	0068	73	1068	77
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0069	0	1069	0
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070	0	1070	0
2. Derivados	0071	87	1071	0
2.1 Derivados de cobertura	0072	87	1072	0
2.2 Derivados de negociación	0073	0	1073	0
3. Otros activos financieros	0074	17	1074	0
3.1 Valores representativos de deuda	0075	0	1075	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076	0	1076	0
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077	0	1077	0
3.4 Garantías financieras	0078	0	1078	0
3.5 Otros	0079	17	1079	0
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0080	0	1080	0
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0081		1081	
VI. Ajustes por periodificaciones	0082	0	1082	0
1. Comisiones	0083	0	1083	0
2. Otros	0084	0	1084	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0085	11.053	1085	10.506
1. Tesorería	0086	11.053	1086	10.506
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087	0	1087	0
TOTAL ACTIVO	0088	84.133	1088	98.461



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

5.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 8474
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2022		Periodo anterior 31/12/2021
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0089	68.637	1089	82.549
I. Provisiones a largo plazo	0090	2.254	1090	2.459
1. Provisión garantías financieras	0091	0	1091	0
2. Provisión por margen de intermediación	0092	2.254	1092	2.459
3. Otras provisiones	0093	0	1093	0
II. Pasivos financieros a largo plazo	0094	66.383	1094	80.090
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095	66.383	1095	80.083
1.1 Series no subordinadas	0096	50.600	1096	63.426
1.2 Series subordinadas	0097	15.783	1097	16.657
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0098	0	1098	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099	0	1099	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100	0	1100	0
2. Deudas con entidades de crédito	0101	0	1101	0
2.1 Préstamo subordinado	0102	0	1102	0
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103	0	1103	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104	0	1104	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0105	0	1105	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106	0	1106	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107	0	1107	0
3. Derivados	0108	0	1108	7
3.1 Derivados de cobertura	0109	0	1109	7
3.2 Derivados de negociación	0110	0	1110	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0111	0	1111	0
4. Otros pasivos financieros	0112	0	1112	0
4.1 Garantías financieras	0113	0	1113	0
4.1 Otros	0114	0	1114	0
4.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0115	0	1115	0
III. Pasivos por impuesto diferido	0116	0	1116	0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

5.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 8474
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2022		Periodo anterior 31/12/2021
B) PASIVO CORRIENTE	0117	15.451	1117	15.882
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0118	0	1118	0
V. Provisiones a corto plazo	0119	0	1119	0
1. Provisión garantías financieras	0120	0	1120	0
2. Provisión por margen de intermediación	0121	0	1121	0
3. Otras provisiones	0122	0	1122	0
VI. Pasivos financieros a corto plazo	0123	11.531	1123	12.008
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	11.523	1124	11.876
1.1 Series no subordinadas	0125	11.245	1125	11.751
1.2 Series subordinadas	0126	0	1126	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0127	0	1127	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	278	1128	33
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129	0	1129	93
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130	0	1130	0
2. Deudas con entidades de crédito	0131	7	1131	7
2.1 Préstamo subordinado	0132	0	1132	0
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0133	0	1133	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134	0	1134	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0135	0	1135	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136	7	1136	7
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137	0	1137	0
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138	0	1138	0
3. Derivados	0139	0	1139	123
3.1 Derivados de cobertura	0140	0	1140	123
3.2 Derivados de negociación	0141	0	1141	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0142	0	1142	0
4. Otros pasivos financieros	0143	0	1143	1
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar	0144	0	1144	0
4.2 Garantías financieras	0145	0	1145	0
4.3 Otros	0146	0	1146	1
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0147	0	1147	0
VII. Ajustes por periodificaciones	0148	3.920	1148	3.874
1. Comisiones	0149	11	1149	11
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	8	1150	7
1.2 Comisión administrador	0151	0	1151	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	4	1152	4
1.4 Comisión variable	0153	0	1153	0
1.5 Otras comisiones del cedente	0154	0	1154	0
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0155	0	1155	0
1.7 Otras comisiones	0156	0	1156	0
2. Otros	0157	3.909	1157	3.863
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0158	45	1158	30
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	0159	0	1159	0
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0160	45	1160	30
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	0161	0	1161	0
TOTAL PASIVO	0162	84.133	1162	98.461

5.02
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 8474
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2022		Acumulado anterior 31/12/2021
1. Intereses y rendimientos asimilados	0201	299	1201	181	2201	786	3201	781
1.1 Activos titulizados	0202	267	1202	181	2202	779	3202	781
1.2 Otros activos financieros	0203	31	1203	0	2203	8	3203	0
2. Intereses y cargas asimilados	0204	-319	1204	-59	2204	-519	3204	-236
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-319	1205	-47	2205	-519	3205	-186
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	0	1206	0	2206	0	3206	0
2.3 Otros pasivos financieros	0207	0	1207	-12	2207	0	3207	-50
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	0208	98	1208	-147	2208	-175	3208	-634
A) MARGEN DE INTERESES	0209	78	1209	-25	2209	93	3209	-90
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	0210	0	1210	0	2210	0	3210	0
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211	0	3211	0
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212	0	3212	0
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213	0	3213	0
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214	0	3214	0
5. Diferencias de cambio (neto)	0215	0	1215	0	2215	0	3215	0
6. Otros ingresos de explotación	0216	0	1216	0	2216	0	3216	0
7. Otros gastos de explotación	0217	-149	1217	-24	2217	-297	3217	-459
7.1 Servicios exteriores	0218	-7	1218	-2	2218	-23	3218	-25
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	-7	1219	-2	2219	-23	3219	-25
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	0	1220	0	2220	0	3220	0
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221	0	3221	0
7.1.4 Otros servicios	0222	0	1222	0	2222	0	3222	0
7.2 Tributos	0223	0	1223	0	2223	0	3223	0
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-142	1224	-21	2224	-274	3224	-434
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-12	1225	-11	2225	-49	3225	-46
7.3.2 Comisión administrador	0226	0	1226	0	2226	0	3226	0
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	-5	1227	-6	2227	-22	3227	-23
7.3.4 Comisión variable	0228	-119	1228	0	2228	-198	3228	-361
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	0	2229	0	3229	0
7.3.6 Otros gastos	0230	-5	1230	-4	2230	-5	3230	-4
8. Deterioro de activos financieros (neto)	0231	0	1231	0	2231	0	3231	0
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232	0	1232	0	2232	0	3232	0
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233	0	3233	0
9. Dotaciones a provisiones (neto)	0234	71	1234	49	2234	204	3234	549
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235	0	3235	0
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	71	1236	49	2236	204	3236	549
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237	0	3237	0
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0238	0	1238	0	2238	0	3238	0
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0239	0	1239	0	2239	0	3239	0
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0
12. Impuesto sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241	0	3241	0
C) RESULTADO DEL PERIODO	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0

S.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 200900034
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2022		Periodo anterior 31/12/2021
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0001	14.962	1001	17.562
I. Activos financieros a largo plazo	0002	14.962	1002	17.562
1. Activos titulizados	0003	14.962	1003	17.562
1.1 Participaciones hipotecarias	0004	0	1004	0
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005	14.875	1005	17.466
1.3 Préstamos hipotecarios	0006	0	1006	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	0	1007	0
1.5 Préstamos a promotores	0008	0	1008	0
1.6 Préstamos a PYMES	0009	0	1009	0
1.7 Préstamos a empresas	0010	0	1010	0
1.8 Préstamos corporativos	0011	0	1011	0
1.9 Cédulas territoriales	0012	0	1012	0
1.10 Bonos de tesorería	0013	0	1013	0
1.11 Deuda subordinada	0014	0	1014	0
1.12 Créditos AAPP	0015	0	1015	0
1.13 Préstamos consumo	0016	0	1016	0
1.14 Préstamos automoción	0017	0	1017	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0018	0	1018	0
1.16 Cuentas a cobrar	0019	0	1019	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0020	0	1020	0
1.18 Bonos de titulización	0021	0	1021	0
1.19 Cédulas internacionalización	0022	0	1022	0
1.20 Otros	0023	0	1023	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024	0	1024	0
1.22 Activos dudosos -principal-	0025	87	1025	96
1.23 Activos dudosos -intereses y otros-	0026	0	1026	0
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027	0	1027	0
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028	0	1028	0
2. Derivados	0029	0	1029	0
2.1 Derivados de cobertura	0030	0	1030	0
2.2 Derivados de negociación	0031	0	1031	0
3. Otros activos financieros	0032	0	1032	0
3.1 Valores representativos de deuda	0033	0	1033	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034	0	1034	0
3.3 Garantías financieras	0035	0	1035	0
3.4 Otros	0036	0	1036	0
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037	0	1037	0
Pro-memoria: cedidos, pignoralados o gravados en garantía	0038	0	1038	0
II. Activos por impuesto diferido	0039	0	1039	0
III. Otros activos no corrientes	0040	0	1040	0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 200900034
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2022		Periodo anterior 31/12/2021
B) ACTIVO CORRIENTE	0041	6.848	1041	6.682
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0042	0	1042	0
V. Activos financieros a corto plazo	0043	5.601	1043	5.480
1. Activos titulizados	0044	1.544	1044	1.506
1.1 Participaciones hipotecarias	0045	0	1045	0
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046	1.478	1046	1.458
1.3 Préstamos hipotecarios	0047	0	1047	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0048	0	1048	0
1.5 Préstamos a promotores	0049	0	1049	0
1.6 Préstamos a PYMES	0050	0	1050	0
1.7 Préstamos a empresas	0051	0	1051	0
1.8 Préstamos corporativos	0052	0	1052	0
1.9 Cédulas territoriales	0053	0	1053	0
1.10 Bonos de tesorería	0054	0	1054	0
1.11 Deuda subordinada	0055	0	1055	0
1.12 Créditos AAPP	0056	0	1056	0
1.13 Préstamos consumo	0057	0	1057	0
1.14 Préstamos automoción	0058	0	1058	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059	0	1059	0
1.16 Cuentas a cobrar	0060	0	1060	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0061	0	1061	0
1.18 Bonos de titulización	0062	0	1062	0
1.19 Cédulas internacionalización	0063	0	1063	0
1.20 Otros	0064	0	1064	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	17	1065	5
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066	0	1066	0
1.23 Activos dudosos -principal-	0067	48	1067	42
1.24 Activos dudosos -intereses-	0068	1	1068	1
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0069	0	1069	0
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070	0	1070	0
2. Derivados	0071	92	1071	0
2.1 Derivados de cobertura	0072	92	1072	0
2.2 Derivados de negociación	0073	0	1073	0
3. Otros activos financieros	0074	3.966	1074	3.974
3.1 Valores representativos de deuda	0075	0	1075	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076	0	1076	0
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077	3.964	1077	3.974
3.4 Garantías financieras	0078	0	1078	0
3.5 Otros	0079	2	1079	0
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0080	0	1080	0
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0081		1081	
VI. Ajustes por periodificaciones	0082	0	1082	0
1. Comisiones	0083	0	1083	0
2. Otros	0084	0	1084	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0085	1.246	1085	1.202
1. Tesorería	0086	1.246	1086	1.202
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087	0	1087	0
TOTAL ACTIVO	0088	21.810	1088	24.244



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 200900034
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2022		Periodo anterior 31/12/2021
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0089	21.676	1089	24.220
I. Provisiones a largo plazo	0090	3.663	1090	3.711
1. Provisión garantías financieras	0091	0	1091	0
2. Provisión por margen de intermediación	0092	3.663	1092	3.711
3. Otras provisiones	0093	0	1093	0
II. Pasivos financieros a largo plazo	0094	18.013	1094	20.508
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095	18.013	1095	20.507
1.1 Series no subordinadas	0096	14.653	1096	16.817
1.2 Series subordinadas	0097	3.359	1097	3.689
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0098	0	1098	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099	0	1099	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100	0	1100	0
2. Deudas con entidades de crédito	0101	0	1101	0
2.1 Préstamo subordinado	0102	0	1102	0
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103	0	1103	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104	0	1104	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0105	0	1105	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106	0	1106	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107	0	1107	0
3. Derivados	0108	0	1108	2
3.1 Derivados de cobertura	0109	0	1109	2
3.2 Derivados de negociación	0110	0	1110	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0111	0	1111	0
4. Otros pasivos financieros	0112	0	1112	0
4.1 Garantías financieras	0113	0	1113	0
4.1 Otros	0114	0	1114	0
4.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0115	0	1115	0
III. Pasivos por impuesto diferido	0116	0	1116	0

S.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 200900034
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2022		Periodo anterior 31/12/2021
B) PASIVO CORRIENTE	0117	65	1117	42
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0118	0	1118	0
V. Provisiones a corto plazo	0119	0	1119	0
1. Provisión garantías financieras	0120	0	1120	0
2. Provisión por margen de intermediación	0121	0	1121	0
3. Otras provisiones	0122	0	1122	0
VI. Pasivos financieros a corto plazo	0123	61	1123	39
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	61	1124	11
1.1 Series no subordinadas	0125	0	1125	0
1.2 Series subordinadas	0126	0	1126	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0127	0	1127	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	61	1128	4
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129	0	1129	7
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130	0	1130	0
2. Deudas con entidades de crédito	0131	0	1131	0
2.1 Préstamo subordinado	0132	0	1132	0
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0133	0	1133	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134	0	1134	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0135	0	1135	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136	0	1136	0
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137	0	1137	0
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138	0	1138	0
3. Derivados	0139	0	1139	28
3.1 Derivados de cobertura	0140	0	1140	28
3.2 Derivados de negociación	0141	0	1141	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0142	0	1142	0
4. Otros pasivos financieros	0143	0	1143	0
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar	0144	0	1144	0
4.2 Garantías financieras	0145	0	1145	0
4.3 Otros	0146	0	1146	0
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0147	0	1147	0
VII. Ajustes por periodificaciones	0148	4	1148	3
1. Comisiones	0149	3	1149	2
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	2	1150	2
1.2 Comisión administrador	0151	0	1151	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	1	1152	1
1.4 Comisión variable	0153	0	1153	0
1.5 Otras comisiones del cedente	0154	0	1154	0
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0155	0	1155	0
1.7 Otras comisiones	0156	0	1156	0
2. Otros	0157	1	1157	1
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0158	69	1158	-18
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	0159	0	1159	0
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0160	69	1160	-18
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	0161	0	1161	0
TOTAL PASIVO	0162	21.810	1162	24.244

5.02
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 200900034
Denominación de la gestora: Titulación de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2022		Acumulado anterior 31/12/2021
1. Intereses y rendimientos asimilados	0201	58	1201	18	2201	121	3201	88
1.1 Activos titulizados	0202	54	1202	18	2202	121	3202	88
1.2 Otros activos financieros	0203	4	1203	0	2203	0	3203	0
2. Intereses y cargas asimilados	0204	-69	1204	-6	2204	-100	3204	-29
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-69	1205	-6	2205	-100	3205	-22
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	0	1206	0	2206	0	3206	0
2.3 Otros pasivos financieros	0207	0	1207	0	2207	0	3207	-7
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	0208	36	1208	-9	2208	29	3208	-51
A) MARGEN DE INTERESES	0209	25	1209	3	2209	50	3209	8
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	0210	0	1210	0	2210	0	3210	0
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211	0	3211	0
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212	0	3212	0
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213	0	3213	0
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214	0	3214	0
5. Diferencias de cambio (neto)	0215	0	1215	0	2215	0	3215	0
6. Otros ingresos de explotación	0216	0	1216	0	2216	0	3216	0
7. Otros gastos de explotación	0217	-81	1217	-7	2217	-98	3217	-25
7.1 Servicios exteriores	0218	-1	1218	-1	2218	-5	3218	-5
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	-1	1219	-1	2219	-5	3219	-5
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	0	1220	0	2220	0	3220	0
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221	0	3221	0
7.1.4 Otros servicios	0222	0	1222	0	2222	0	3222	0
7.2 Tributos	0223	0	1223	0	2223	0	3223	0
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-81	1224	-6	2224	-93	3224	-20
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-3	1225	-2	2225	-11	3225	-10
7.3.2 Comisión administrador	0226	0	1226	0	2226	0	3226	0
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	-1	1227	-1	2227	-5	3227	-5
7.3.4 Comisión variable	0228	-76	1228	0	2228	-76	3228	-5
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	0	2229	0	3229	0
7.3.6 Otros gastos	0230	-1	1230	-2	2230	-1	3230	-1
8. Deterioro de activos financieros (neto)	0231	0	1231	0	2231	0	3231	0
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232	0	1232	0	2232	0	3232	0
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233	0	3233	0
9. Dotaciones a provisiones (neto)	0234	56	1234	3	2234	48	3234	17
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235	0	3235	0
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	56	1236	3	2236	48	3236	17
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237	0	3237	0
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0238	0	1238	0	2238	0	3238	0
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0239	0	1239	0	2239	0	3239	0
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0
12. Impuesto sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241	0	3241	0
C) RESULTADO DEL PERIODO	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0

TDA 26 - MIXTO , Fondo de Titulización de Activos

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de **2022**

TDA 26-Mixto, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 5 de julio de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (11 de julio de 2006). Actúa como Agente de Pagos del Fondo, depositario de los Títulos Múltiples, y depositario de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Cobros, el Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo emitió 9.081 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos grupos; el Grupo 1 está compuesto por 5 series:

- La Serie 1-A1, integrada por 1.650 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,04%.
- La Serie 1-A2, integrada por 6.364 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,14%.
- La Serie 1-B, integrada por 182 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.
- La Serie 1-C, integrada por 54 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.
- La Serie 1-D, integrada por 62 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50%.

El Grupo 2 está compuesto por 3 series de bonos:

- La Serie 2-A, integrada por 701 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,16%.
- La Serie 2-B, integrada por 49 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,37%.
- La Serie 2-C, integrada por 19 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,50%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 908.100.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

Los Bonos del grupo 1 están respaldados por las Participaciones Hipotecarias y los Bonos del grupo 2 están respaldados por los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo para Gastos Iniciales 1: por un importe total de 900.000,00 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Bonos de la Clase 1. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales 2: por un importe total de 100.000,00 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Bonos de la Clase 2. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

El Fondo dispone de dos Fondos de Reserva (Fondo de Reserva 1 y Fondo de Reserva 2), dotados con cargo a los bonos 1-D y 2-C respectivamente, como mecanismos de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

El nivel requerido del Fondo de Reserva 1 se mantendrá constante a lo largo de la vida del Fondo. Las cantidades que integren el Fondo de Reserva 1 estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería.

El nivel requerido del Fondo de Reserva 2 será, en cada Fecha de Pago, la mayor de las siguientes cantidades:

- 1) El 1,5% del importe nominal inicial de los Bonos de las Series 2-A y 2-B.
- 2) El 2,53% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series 2-A y 2-B.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva 2 en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva 2 no esté en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días, sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados no Fallidos.
- 3) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución.

Así mismo se constituyeron dos Contratos de Derivados; uno con Calyon y otro con HSBC.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 30 de octubre de 2006.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA 26 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2022****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	88.219.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	89.320.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	811.337.000
4. Vida residual (meses):	123
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,50%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,09%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	6,08%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	4.364.000
10. Tipo medio cartera:	0,90%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,43%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377953007	0	0
b) ES0377953015	61.845.000	10.000
c) ES0377953023	7.267.000	40.000
d) ES0377953031	2.316.000	43.000
e) ES0377953049	6.200.000	100.000
f) ES0377953056	14.653.000	21.000
g) ES0377953064	2.234.000	46.000
h) ES0377953072	1.125.000	59.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377953007		0,00%
b) ES0377953015		10,00%
c) ES0377953023		40,00%
d) ES0377953031		43,00%
e) ES0377953049		100,00%
f) ES0377953056		21,00%
g) ES0377953064		46,00%
h) ES0377953072		59,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		339.000

5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2022):		
a) ES0377953007		0,000%
b) ES0377953015		1,718%
c) ES0377953023		1,928%
d) ES0377953031		2,078%
e) ES0377953049		5,078%
f) ES0377953056		1,738%
g) ES0377953064		1,948%
h) ES0377953072		4,078%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377953007	0	0
b) ES0377953015	13.332.000	58.000
c) ES0377953023	663.000	11.000
d) ES0377953031	211.000	5.000
e) ES0377953049	0	293.000
f) ES0377953056	2.164.000	15.000
g) ES0377953064	330.000	3.000
h) ES0377953072	0	32.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuentas de Reinversión:	12.300.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales):	0
---	---

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2022	273.000
--------------------------------------	---------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2022	59.000
2. Variación 2022	6,30%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377953007	SERIE 1 A1	FCH	AAA (sf)	AAA
ES0377953007	SERIE 1 A1	MDY	Aaa (sf)	Aaa
ES0377953015	SERIE 1 A2	FCH	AAA (sf)	AAA
ES0377953015	SERIE 1 A2	MDY	Aa1 (sf)	Aaa
ES0377953023	SERIE 1 B	FCH	AAA (sf)	A
ES0377953023	SERIE 1 B	MDY	Aa1 (sf)	Aa3
ES0377953031	SERIE 1 C	FCH	A (sf)	BBB
ES0377953031	SERIE 1 C	MDY	A1 (sf)	Baa1
ES0377953049	SERIE 1 D	FCH	CCC (sf)	CCC
ES0377953049	SERIE 1 D	MDY	C (sf)	Ca
ES0377953056	SERIE 2 A	FCH	A+ (sf)	AAA
ES0377953064	SERIE 2 B	FCH	A (sf)	A-
ES0377953072	SERIE 2 C	FCH	CCC (sf)	CCC

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 83.892.000

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 5.427.000

B) BONOS

SERIE 1 A1 -

SERIE 1 A2 61.845.000

SERIE B 7.267.000

SERIE C 2.316.000

SERIE D 6.200.000

SERIE 2A 14.653.000

SERIE 2B 2.234.000

SERIE 2C 1.125.000

TOTAL: 89.319.000

TOTAL: 95.640.000

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

Grupo 1:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	6,73%
- Tasa de Fallidos:	0,12%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	1,13%
- Tasa de Impago >90 días:	0,31%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	16,61%

Grupo 2:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	4,90%
- Tasa de Fallidos:	0,00%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	3,97%
- Tasa de Impago >90 días:	0,33%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	12,31%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada GRUPO 1

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-06	10,49%							
Agosto-06	9,10%	-13,28%						
Septiembre-06	10,09%	10,89%	9,92%					
Octubre-06	13,73%	36,08%	11,02%	11,07%				
Noviembre-06	11,13%	-18,91%	11,69%	6,12%				
Diciembre-06	11,47%	3,05%	12,15%	3,93%	11,08%			
Enero-07	12,51%	9,01%	11,74%	-3,43%	11,42%	3,06%		
Febrero-07	9,35%	-25,24%	11,15%	-4,98%	11,47%	0,40%		
Marzo-07	13,43%	43,68%	11,81%	5,92%	12,03%	4,90%		
Abril-07	12,24%	-8,84%	11,72%	-0,77%	11,77%	-2,13%		
Mayo-07	12,69%	3,67%	12,71%	8,48%	11,91%	1,15%		
Junio-07	9,74%	-23,28%	11,57%	-9,00%	11,68%	-1,96%	11,41%	
Julio-07	12,16%	24,86%	11,58%	0,10%	11,56%	-1,01%	11,30%	-0,93%
Agosto-07	9,36%	-23,02%	10,42%	-10,00%	11,57%	0,10%	11,33%	0,26%
Septiembre-07	7,01%	-25,08%	9,51%	-8,77%	10,52%	-9,03%	11,10%	-2,07%
Octubre-07	13,05%	86,10%	9,81%	3,15%	10,65%	1,24%	11,03%	-0,55%
Noviembre-07	11,38%	-12,84%	10,48%	6,82%	10,40%	-2,38%	11,05%	0,18%
Diciembre-07	11,72%	3,05%	12,02%	14,67%	10,71%	3,00%	11,07%	0,17%
Enero-08	12,11%	3,33%	11,70%	-2,61%	10,70%	-0,07%	11,04%	-0,33%
Febrero-08	10,17%	-16,03%	11,31%	-3,38%	10,84%	1,26%	11,11%	0,63%
Marzo-08	10,04%	-1,34%	10,75%	-4,93%	11,33%	4,56%	10,82%	-2,54%
Abril-08	14,13%	40,84%	11,43%	6,34%	11,51%	1,60%	10,97%	1,39%
Mayo-08	10,44%	-26,12%	11,52%	0,78%	11,36%	-1,32%	10,77%	-1,85%
Junio-08	7,92%	-24,20%	10,84%	-5,88%	10,74%	-5,43%	10,62%	-1,38%
Julio-08	11,85%	49,75%	10,05%	-7,28%	10,70%	-0,43%	10,60%	-0,22%
Agosto-08	10,20%	-13,91%	9,97%	-0,82%	10,70%	0,03%	10,67%	0,67%
Septiembre-08	7,94%	-22,23%	9,99%	0,18%	10,37%	-3,10%	10,75%	0,79%
Octubre-08	10,72%	35,07%	9,60%	-3,88%	9,78%	-5,65%	10,56%	-1,79%
Noviembre-08	9,94%	-7,25%	9,51%	-0,94%	9,70%	-0,87%	10,44%	-1,11%
Diciembre-08	15,85%	59,42%	12,17%	27,94%	11,04%	13,77%	10,79%	3,26%
Enero-09	10,89%	-31,31%	12,22%	0,47%	10,87%	-1,49%	10,68%	-0,95%
Febrero-09	15,23%	39,88%	13,97%	14,28%	11,71%	7,69%	11,10%	3,87%
Marzo-09	13,04%	-14,38%	13,03%	-6,71%	12,54%	7,09%	11,35%	2,26%
Abril-09	15,78%	21,00%	14,64%	12,36%	13,37%	6,66%	11,48%	1,12%
Mayo-09	16,40%	3,94%	15,03%	2,64%	14,43%	7,92%	11,96%	4,27%
Junio-09	12,13%	-26,06%	14,75%	-1,88%	13,83%	-4,19%	12,31%	2,90%
Julio-09	15,05%	24,11%	14,50%	-1,68%	14,50%	4,90%	12,57%	2,10%
Agosto-09	7,04%	-53,25%	11,44%	-21,14%	13,20%	-9,01%	12,33%	-1,91%
Septiembre-09	12,91%	83,53%	11,70%	2,27%	13,18%	-0,11%	12,73%	3,24%
Octubre-09	12,32%	-4,58%	10,75%	-8,07%	12,60%	-4,45%	12,86%	1,04%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-09	8,46%	-31,32%	11,22%	4,33%	11,27%	-10,50%	12,76%	-0,82%
Diciembre-09	11,69%	38,18%	10,80%	-3,70%	11,20%	-0,69%	12,42%	-2,67%
Enero-10	7,54%	-35,52%	9,22%	-14,69%	9,94%	-11,22%	12,16%	-2,09%
Febrero-10	7,43%	-1,46%	8,88%	-3,62%	10,01%	0,70%	11,52%	-5,23%
Marzo-10	8,64%	16,23%	7,84%	-11,74%	9,29%	-7,18%	11,17%	-3,06%
Abril-10	7,97%	-7,70%	7,98%	1,82%	8,56%	-7,90%	10,51%	-5,87%
Mayo-10	9,12%	14,45%	8,54%	7,04%	8,66%	1,26%	9,89%	-5,95%
Junio-10	9,05%	-0,77%	8,68%	1,60%	8,21%	-5,24%	9,63%	-2,64%
Julio-10	10,48%	15,72%	9,51%	9,57%	8,69%	5,90%	9,22%	-4,21%
Agosto-10	5,96%	-43,12%	8,48%	-10,80%	8,46%	-2,66%	9,14%	-0,85%
Septiembre-10	8,92%	49,71%	8,44%	-0,53%	8,51%	0,54%	8,80%	-3,73%
Octubre-10	5,54%	-37,94%	6,79%	-19,54%	8,12%	-4,58%	8,24%	-6,36%
Noviembre-10	15,88%	186,92%	10,17%	49,73%	9,27%	14,15%	8,86%	7,45%
Diciembre-10	27,93%	75,82%	16,86%	65,78%	12,65%	36,46%	10,30%	16,31%
Enero-11	35,59%	27,43%	26,77%	58,83%	17,22%	36,14%	12,84%	24,70%
Febrero-11	18,09%	-49,17%	27,46%	2,57%	19,10%	10,95%	13,70%	6,70%
Marzo-11	3,73%	-79,36%	20,18%	-26,51%	18,41%	-3,62%	13,37%	-2,47%
Abril-11	3,92%	5,01%	8,82%	-56,29%	18,24%	-0,95%	13,09%	-2,05%
Mayo-11	3,25%	-17,04%	3,62%	-58,96%	16,36%	-10,26%	12,68%	-3,15%
Junio-11	3,94%	21,06%	3,69%	1,82%	12,30%	-24,86%	12,32%	-2,85%
Julio-11	2,16%	-45,14%	3,10%	-15,76%	5,98%	-51,33%	11,71%	-4,97%
Agosto-11	2,42%	11,81%	2,83%	-8,95%	3,20%	-46,45%	11,47%	-2,02%
Septiembre-11	2,03%	-16,07%	2,19%	-22,57%	2,92%	-8,77%	10,97%	-4,39%
Octubre-11	3,10%	53,18%	2,50%	14,21%	2,78%	-4,82%	10,81%	-1,44%
Noviembre-11	3,56%	14,52%	2,88%	15,08%	2,83%	1,62%	9,81%	-9,21%
Diciembre-11	7,02%	97,53%	4,54%	57,94%	3,33%	17,89%	7,88%	-19,73%
Enero-12	5,81%	-17,34%	5,44%	19,61%	3,93%	17,91%	4,91%	-37,73%
Febrero-12	2,49%	-57,18%	5,10%	-6,07%	3,95%	0,51%	3,52%	-28,29%
Marzo-12	3,56%	43,40%	3,94%	-22,74%	4,21%	6,58%	3,50%	-0,51%
Abril-12	3,80%	6,48%	3,26%	-17,32%	4,33%	2,73%	3,48%	-0,43%
Mayo-12	4,14%	8,98%	3,81%	16,80%	4,43%	2,33%	3,55%	1,95%
Junio-12	4,52%	9,21%	4,13%	8,37%	4,00%	-9,67%	3,60%	1,27%
Julio-12	3,01%	-33,42%	3,87%	-6,25%	3,53%	-11,68%	3,67%	2,00%
Agosto-12	3,69%	22,81%	3,72%	-3,85%	3,73%	5,69%	3,78%	2,89%
Septiembre-12	3,80%	2,90%	3,48%	-6,42%	3,78%	1,15%	3,93%	4,03%
Octubre-12	4,16%	9,44%	3,86%	11,00%	3,83%	1,54%	4,01%	2,16%
Noviembre-12	2,03%	-51,25%	3,32%	-14,15%	3,49%	-8,89%	3,90%	-2,77%
Diciembre-12	5,40%	166,32%	3,85%	15,91%	3,63%	4,04%	3,75%	-3,82%
Enero-13	4,81%	-11,00%	4,06%	5,49%	3,93%	8,06%	3,66%	-2,42%
Febrero-13	4,68%	-2,68%	4,93%	21,54%	4,08%	3,97%	3,84%	4,86%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-13	3,76%	-19,52%	4,39%	-10,95%	4,08%	-0,17%	3,86%	0,52%
Abril-13	5,96%	58,27%	4,77%	8,61%	4,37%	7,14%	4,03%	4,33%
Mayo-13	6,32%	6,13%	5,31%	11,32%	5,07%	16,08%	4,20%	4,17%
Junio-13	2,44%	-61,50%	4,90%	-7,76%	4,59%	-9,37%	4,03%	-3,84%
Julio-13	3,68%	51,13%	4,14%	-15,46%	4,41%	-3,96%	4,09%	1,39%
Agosto-13	2,44%	-33,67%	2,84%	-31,50%	4,05%	-8,18%	3,99%	-2,44%
Septiembre-13	2,28%	-6,55%	2,79%	-1,76%	3,82%	-5,68%	3,87%	-2,96%
Octubre-13	6,76%	196,14%	3,81%	36,68%	3,94%	3,06%	4,07%	5,19%
Noviembre-13	5,97%	-11,68%	4,98%	30,70%	3,86%	-1,93%	4,39%	7,76%
Diciembre-13	5,08%	-14,77%	5,90%	18,63%	4,29%	11,16%	4,36%	-0,71%
Enero-14	4,80%	-5,68%	5,25%	-11,04%	4,48%	4,29%	4,36%	-0,05%
Febrero-14	4,19%	-12,68%	4,67%	-11,16%	4,77%	6,63%	4,31%	-0,96%
Marzo-14	4,95%	18,19%	4,62%	-1,09%	5,22%	9,32%	4,42%	2,36%
Abril-14	3,28%	-33,72%	4,12%	-10,81%	4,65%	-10,94%	4,20%	-4,89%
Mayo-14	5,06%	54,13%	4,40%	6,95%	4,49%	-3,33%	4,09%	-2,71%
Junio-14	7,67%	51,73%	5,31%	20,54%	4,91%	9,28%	4,50%	10,21%
Julio-14	4,28%	-44,15%	5,65%	6,50%	4,83%	-1,67%	4,56%	1,20%
Agosto-14	3,88%	-9,45%	5,27%	-6,76%	4,78%	-0,89%	4,69%	2,83%
Septiembre-14	1,91%	-50,70%	3,35%	-36,48%	4,30%	-10,16%	4,68%	-0,13%
Octubre-14	4,72%	146,89%	3,49%	4,15%	4,54%	5,65%	4,50%	-3,74%
Noviembre-14	4,38%	-7,18%	3,65%	4,65%	4,43%	-2,53%	4,38%	-2,86%
Diciembre-14	5,21%	18,77%	4,74%	29,96%	4,00%	-9,76%	4,38%	0,00%
Enero-15	6,11%	17,32%	5,20%	9,72%	4,29%	7,48%	4,48%	2,29%
Febrero-15	2,25%	-63,12%	4,52%	-13,19%	4,04%	-5,99%	4,33%	-3,19%
Marzo-15	3,70%	64,31%	4,01%	-11,12%	4,34%	7,56%	4,23%	-2,33%
Abril-15	5,49%	48,19%	3,79%	-5,63%	4,46%	2,76%	4,41%	4,28%
Mayo-15	4,77%	-12,98%	4,62%	21,88%	4,52%	1,39%	4,38%	-0,63%
Junio-15	4,39%	-7,96%	4,86%	5,24%	4,38%	-3,09%	4,10%	-6,43%
Julio-15	9,33%	112,36%	6,15%	26,49%	4,91%	12,00%	4,51%	9,82%
Agosto-15	2,98%	-68,06%	5,58%	-9,26%	5,04%	2,63%	4,44%	-1,44%
Septiembre-15	2,75%	-7,68%	5,05%	-9,41%	4,91%	-2,56%	4,53%	1,96%
Octubre-15	2,72%	-0,95%	2,80%	-44,54%	4,46%	-9,12%	4,38%	-3,38%
Noviembre-15	5,78%	111,96%	3,73%	33,23%	4,62%	3,65%	4,48%	2,47%
Diciembre-15	7,07%	22,33%	5,17%	38,39%	5,06%	9,43%	4,62%	3,10%
Enero-16	4,92%	-30,43%	5,89%	14,00%	4,30%	-14,94%	4,52%	-2,16%
Febrero-16	6,36%	29,43%	6,08%	3,29%	4,86%	12,89%	4,85%	7,30%
Marzo-16	9,88%	55,26%	7,02%	15,42%	6,03%	24,16%	5,36%	10,51%
Abril-16	3,76%	-61,99%	6,66%	-5,08%	6,22%	3,00%	5,23%	-2,52%
Mayo-16	5,41%	44,02%	6,35%	-4,65%	6,16%	-0,88%	5,28%	1,03%
Junio-16	6,43%	18,84%	5,16%	-18,73%	6,05%	-1,80%	5,44%	3,09%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-16	5,14%	-20,01%	5,62%	8,87%	6,09%	0,73%	5,09%	-6,50%
Agosto-16	2,42%	-53,02%	4,65%	-17,25%	5,46%	-10,36%	5,06%	-0,57%
Septiembre-16	4,31%	78,55%	3,94%	-15,33%	4,51%	-17,37%	5,19%	2,61%
Octubre-16	3,49%	-19,16%	3,38%	-14,14%	4,47%	-0,86%	5,27%	1,41%
Noviembre-16	3,03%	-13,02%	3,59%	6,15%	4,09%	-8,65%	5,05%	-4,06%
Diciembre-16	4,61%	51,95%	3,68%	2,53%	3,77%	-7,66%	4,84%	-4,10%
Enero-17	4,09%	-11,31%	3,88%	5,46%	3,59%	-4,80%	4,78%	-1,30%
Febrero-17	3,04%	-25,48%	3,89%	0,26%	3,70%	3,01%	4,51%	-5,63%
Marzo-17	6,62%	117,34%	4,56%	17,11%	4,07%	10,08%	4,21%	-6,65%
Abril-17	6,63%	0,15%	5,40%	18,43%	4,59%	12,64%	4,44%	5,34%
Mayo-17	7,94%	19,82%	7,01%	29,86%	5,39%	17,52%	4,63%	4,37%
Junio-17	29,83%	275,56%	15,35%	118,96%	9,95%	84,50%	6,71%	44,88%
Julio-17	24,73%	-17,08%	21,19%	38,05%	13,42%	34,90%	8,36%	24,60%
Agosto-17	10,10%	-59,17%	21,89%	3,31%	14,54%	8,29%	8,98%	7,34%
Septiembre-17	4,99%	-50,56%	13,65%	-37,65%	14,37%	-1,17%	9,06%	0,89%
Octubre-17	4,10%	-17,91%	6,40%	-53,09%	14,05%	-2,19%	9,15%	0,99%
Noviembre-17	4,60%	12,32%	4,53%	-29,22%	13,60%	-3,20%	9,30%	1,68%
Diciembre-17	7,43%	61,42%	5,34%	17,87%	9,54%	-29,90%	9,54%	2,59%
Enero-18	9,58%	28,85%	7,16%	34,07%	6,70%	-29,69%	9,98%	4,65%
Febrero-18	4,00%	-58,28%	6,99%	-2,46%	5,69%	-15,15%	10,10%	1,17%
Marzo-18	3,18%	-20,43%	5,60%	-19,84%	5,41%	-4,92%	9,89%	-2,13%
Abril-18	3,07%	-3,30%	3,39%	-39,41%	5,26%	-2,79%	9,65%	-2,38%
Mayo-18	6,52%	112,13%	4,23%	24,61%	5,57%	5,91%	9,56%	-0,96%
Junio-18	4,98%	-23,55%	4,83%	14,21%	5,16%	-7,40%	7,26%	-24,03%
Julio-18	4,24%	-14,92%	5,22%	8,10%	4,25%	-17,59%	5,39%	-25,78%
Agosto-18	2,83%	-33,20%	4,00%	-23,39%	4,07%	-4,33%	4,79%	-11,15%
Septiembre-18	3,37%	18,92%	3,46%	-13,50%	4,11%	1,01%	4,67%	-2,57%
Octubre-18	6,08%	80,44%	4,06%	17,46%	4,60%	11,93%	4,82%	3,34%
Noviembre-18	1,77%	-70,85%	3,73%	-8,20%	3,82%	-16,86%	4,61%	-4,38%
Diciembre-18	4,63%	161,23%	4,15%	11,21%	3,75%	-1,78%	4,37%	-5,20%
Enero-19	6,59%	42,34%	4,30%	3,76%	4,13%	10,07%	4,10%	-6,31%
Febrero-19	10,62%	61,13%	7,24%	68,12%	5,41%	30,98%	4,62%	12,70%
Marzo-19	6,96%	-34,45%	8,01%	10,64%	6,00%	10,90%	4,92%	6,61%
Abril-19	5,27%	-24,29%	7,60%	-5,11%	5,87%	-2,17%	5,10%	3,64%
Mayo-19	8,11%	54,00%	6,73%	-11,40%	6,90%	17,54%	5,21%	2,22%
Junio-19	2,97%	-63,36%	5,44%	-19,22%	6,66%	-3,45%	5,06%	-2,88%
Julio-19	6,42%	115,94%	5,81%	6,93%	6,64%	-0,35%	5,23%	3,40%
Agosto-19	4,70%	-26,71%	4,67%	-19,73%	5,65%	-14,97%	5,39%	3,02%
Septiembre-19	3,69%	-21,57%	4,91%	5,27%	5,11%	-9,44%	5,44%	0,82%
Octubre-19	4,05%	9,78%	4,12%	-16,18%	4,92%	-3,81%	5,28%	-2,91%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-19	2,28%	-43,74%	3,32%	-19,38%	3,96%	-19,58%	5,34%	1,25%
Diciembre-19	6,36%	178,85%	4,20%	26,63%	4,51%	13,98%	5,48%	2,58%
Enero-20	3,34%	-47,49%	3,97%	-5,49%	4,00%	-11,33%	5,23%	-4,58%
Febrero-20	7,30%	118,91%	5,63%	41,76%	4,42%	10,46%	4,93%	-5,83%
Marzo-20	4,10%	-43,94%	4,89%	-13,25%	4,49%	1,63%	4,69%	-4,77%
Abril-20	4,06%	-0,73%	5,13%	5,08%	4,50%	0,16%	4,60%	-2,03%
Mayo-20	1,39%	-65,83%	3,17%	-38,22%	4,37%	-2,74%	4,06%	-11,66%
Junio-20	5,65%	307,06%	3,68%	16,11%	4,24%	-3,00%	4,27%	5,27%
Julio-20	5,07%	-10,38%	4,01%	8,93%	4,52%	6,70%	4,15%	-2,81%
Agosto-20	7,89%	55,67%	6,16%	53,41%	4,60%	1,61%	4,40%	5,85%
Septiembre-20	3,20%	-59,39%	5,37%	-12,80%	4,46%	-2,96%	4,37%	-0,66%
Octubre-20	3,72%	16,11%	4,93%	-8,14%	4,41%	-1,12%	4,35%	-0,48%
Noviembre-20	7,13%	91,61%	4,64%	-5,78%	5,35%	21,19%	4,73%	8,79%
Diciembre-20	5,39%	-24,42%	5,37%	15,67%	5,30%	-0,86%	4,64%	-1,84%
Enero-21	4,29%	-20,37%	5,57%	3,61%	5,18%	-2,30%	4,72%	1,79%
Febrero-21	5,67%	32,15%	5,07%	-8,95%	4,79%	-7,47%	4,58%	-3,13%
Marzo-21	7,18%	26,64%	5,66%	11,76%	5,45%	13,65%	4,82%	5,27%
Abril-21	4,61%	-35,76%	5,78%	2,05%	5,60%	2,81%	4,87%	1,04%
Mayo-21	6,22%	34,83%	5,96%	3,11%	5,44%	-2,86%	5,26%	8,01%
Junio-21	5,07%	-18,51%	5,26%	-11,84%	5,40%	-0,81%	5,21%	-0,91%
Julio-21	3,62%	-28,46%	4,94%	-6,03%	5,30%	-1,78%	5,10%	-2,05%
Agosto-21	4,10%	13,00%	4,22%	-14,44%	5,04%	-4,79%	4,79%	-6,17%
Septiembre-21	6,89%	68,28%	4,83%	14,27%	4,98%	-1,35%	5,09%	6,24%
Octubre-21	4,68%	-32,13%	5,18%	7,31%	4,99%	0,22%	5,17%	1,59%
Noviembre-21	6,68%	42,91%	6,03%	16,46%	5,05%	1,22%	5,12%	-1,01%
Diciembre-21	8,16%	22,08%	6,44%	6,79%	5,55%	10,00%	5,33%	4,20%
Enero-22	5,04%	-38,30%	6,58%	2,11%	5,79%	4,29%	5,40%	1,20%
Febrero-22	10,15%	101,59%	7,73%	17,45%	6,78%	17,01%	5,74%	6,30%
Marzo-22	7,15%	-29,60%	7,39%	-4,35%	6,82%	0,56%	5,72%	-0,31%
Abril-22	6,55%	-8,31%	7,90%	6,89%	7,14%	4,70%	5,87%	2,68%
Mayo-22	5,67%	-13,48%	6,40%	-18,98%	6,98%	-2,19%	5,82%	-0,80%
Junio-22	5,25%	-7,41%	5,77%	-9,83%	6,51%	-6,78%	5,85%	0,50%
Julio-22	3,60%	-31,42%	4,80%	-16,77%	6,30%	-3,21%	5,87%	0,32%
Agosto-22	4,27%	18,53%	4,34%	-9,74%	5,31%	-15,64%	5,90%	0,49%
Septiembre-22	6,86%	60,84%	4,86%	12,15%	5,25%	-1,20%	5,89%	-0,20%
Octubre-22	8,92%	29,94%	6,62%	36,19%	5,62%	7,15%	6,22%	5,72%
Noviembre-22	11,92%	33,67%	9,15%	38,19%	6,64%	18,14%	6,62%	6,39%
Diciembre-22	9,76%	-18,13%	10,11%	10,43%	7,38%	11,02%	6,73%	1,63%

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada GRUPO 2

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-06	6,92%							
Agosto-06	11,09%	60,26%						
Septiembre-06	5,06%	-54,42%	7,74%					
Octubre-06	11,25%	122,49%	9,19%	18,79%				
Noviembre-06	9,94%	-11,67%	8,80%	-4,30%				
Diciembre-06	7,56%	-23,92%	9,61%	9,28%	8,70%			
Enero-07	9,57%	26,60%	9,04%	-5,92%	9,14%	5,07%		
Febrero-07	3,94%	-58,86%	7,07%	-21,87%	7,96%	-12,95%		
Marzo-07	19,03%	383,34%	11,08%	56,81%	10,38%	30,37%		
Abril-07	10,21%	-46,34%	11,29%	1,91%	10,20%	-1,70%		
Mayo-07	8,77%	-14,09%	12,73%	12,75%	9,93%	-2,63%		
Junio-07	14,57%	66,13%	11,18%	-12,23%	11,08%	11,57%	9,88%	
Julio-07	7,23%	-50,37%	10,32%	-7,69%	10,75%	-3,01%	9,84%	-0,46%
Agosto-07	11,84%	63,66%	11,31%	9,64%	12,02%	11,80%	9,90%	0,63%
Septiembre-07	6,23%	-47,37%	8,45%	-25,28%	9,85%	-17,99%	10,00%	1,02%
Octubre-07	3,94%	-36,73%	7,39%	-12,58%	8,84%	-10,24%	9,42%	-5,82%
Noviembre-07	10,07%	155,60%	6,77%	-8,38%	9,05%	2,34%	9,43%	0,14%
Diciembre-07	10,75%	6,69%	8,29%	22,43%	8,35%	-7,77%	9,70%	2,81%
Enero-08	3,70%	-65,53%	8,22%	-0,82%	7,78%	-6,76%	9,24%	-4,77%
Febrero-08	1,93%	-48,02%	5,53%	-32,68%	6,14%	-21,13%	9,09%	-1,55%
Marzo-08	7,68%	298,60%	4,46%	-19,45%	6,38%	3,93%	8,10%	-10,91%
Abril-08	4,16%	-45,79%	4,61%	3,41%	6,42%	0,63%	7,61%	-6,09%
Mayo-08	1,41%	-66,15%	4,45%	-3,51%	4,98%	-22,41%	7,01%	-7,81%
Junio-08	7,87%	458,41%	4,51%	1,35%	4,47%	-10,24%	6,41%	-8,64%
Julio-08	4,56%	-42,06%	4,64%	2,93%	4,61%	3,15%	6,19%	-3,42%
Agosto-08	0,74%	-83,75%	4,43%	-4,51%	4,43%	-4,01%	5,26%	-14,92%
Septiembre-08	5,02%	577,73%	3,45%	-22,05%	3,97%	-10,26%	5,16%	-1,92%
Octubre-08	3,06%	-39,05%	2,95%	-14,54%	3,79%	-4,58%	5,10%	-1,32%
Noviembre-08	0,30%	-90,36%	2,81%	-4,78%	3,62%	-4,62%	4,28%	-15,97%
Diciembre-08	7,60%	2.475,59%	3,69%	31,32%	3,56%	-1,49%	4,00%	-6,59%
Enero-09	0,94%	-87,56%	3,00%	-18,75%	2,97%	-16,70%	3,78%	-5,55%
Febrero-09	5,86%	519,79%	4,83%	61,24%	3,82%	28,58%	4,10%	8,58%
Marzo-09	0,22%	-96,23%	2,37%	-50,97%	3,03%	-20,68%	3,48%	-15,04%
Abril-09	14,18%	6.316,74%	6,91%	191,69%	4,96%	63,85%	4,35%	24,85%
Mayo-09	4,30%	-69,70%	6,40%	-7,36%	5,61%	13,07%	4,59%	5,45%
Junio-09	-0,59%	-113,80%	6,16%	-3,75%	4,27%	-23,85%	3,90%	-15,10%
Julio-09	11,98%	-2.120,07%	5,35%	-13,14%	6,12%	43,41%	4,53%	16,20%
Agosto-09	4,65%	-61,22%	5,47%	2,17%	5,92%	-3,27%	4,84%	7,05%
Septiembre-09	2,90%	-37,58%	6,58%	20,38%	6,36%	7,33%	4,67%	-3,57%
Octubre-09	4,36%	50,17%	3,96%	-39,85%	4,65%	-26,87%	4,78%	2,27%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-09	3,22%	-26,06%	3,48%	-12,02%	4,47%	-3,79%	5,02%	4,98%
Diciembre-09	8,65%	168,63%	5,42%	55,52%	5,99%	33,86%	5,10%	1,63%
Enero-10	0,47%	-94,54%	4,17%	-23,12%	4,05%	-32,36%	5,07%	-0,61%
Febrero-10	3,16%	569,07%	4,15%	-0,43%	3,80%	-6,10%	4,84%	-4,38%
Marzo-10	11,82%	274,35%	5,25%	26,61%	5,32%	39,85%	5,80%	19,79%
Abril-10	0,00%	-100,00%	5,12%	-2,61%	4,62%	-13,05%	4,60%	-20,66%
Mayo-10	3,39%		5,20%	1,56%	4,65%	0,65%	4,53%	-1,63%
Junio-10	7,83%	131,11%	3,78%	-27,35%	4,50%	-3,27%	5,22%	15,12%
Julio-10	4,29%	-45,24%	5,17%	37,03%	5,12%	13,82%	4,55%	-12,75%
Agosto-10	0,73%	-83,07%	4,32%	-16,49%	4,74%	-7,46%	4,24%	-6,90%
Septiembre-10	6,34%	772,73%	3,80%	-12,08%	3,77%	-20,46%	4,52%	6,63%
Octubre-10	0,00%	-100,00%	2,39%	-37,10%	3,78%	0,27%	4,17%	-7,62%
Noviembre-10	15,38%		7,43%	210,84%	5,85%	54,83%	5,21%	24,80%
Diciembre-10	12,76%	-17,07%	9,58%	29,02%	6,69%	14,33%	5,55%	6,53%
Enero-11	7,61%	-40,37%	11,95%	24,69%	7,24%	8,16%	6,13%	10,42%
Febrero-11	7,49%	-1,53%	9,29%	-22,25%	8,32%	14,96%	6,48%	5,73%
Marzo-11	2,01%	-73,22%	5,72%	-38,46%	7,64%	-8,15%	5,66%	-12,58%
Abril-11	0,00%	-100,00%	3,22%	-43,74%	7,67%	0,29%	5,68%	0,26%
Mayo-11	0,32%		0,78%	-75,78%	5,12%	-33,15%	5,45%	-4,07%
Junio-11	2,98%	823,84%	1,10%	41,85%	3,43%	-33,05%	5,05%	-7,33%
Julio-11	2,03%	-31,97%	1,78%	60,90%	2,49%	-27,37%	4,87%	-3,51%
Agosto-11	4,58%	125,81%	3,19%	79,64%	1,98%	-20,55%	5,18%	6,45%
Septiembre-11	0,00%	-100,00%	2,22%	-30,56%	1,65%	-16,52%	4,68%	-9,74%
Octubre-11	0,00%		1,55%	-30,03%	1,66%	0,30%	4,69%	0,30%
Noviembre-11	0,39%		0,13%	-91,62%	1,67%	0,90%	3,40%	-27,62%
Diciembre-11	8,79%	2.137,15%	3,13%	2.307,69%	2,66%	59,06%	3,02%	-11,10%
Enero-12	3,68%	-58,11%	4,34%	38,56%	2,94%	10,30%	2,69%	-11,03%
Febrero-12	0,00%	-100,00%	4,22%	-2,63%	2,18%	-25,76%	2,06%	-23,33%
Marzo-12	1,50%		1,74%	-58,92%	2,43%	11,38%	2,02%	-1,94%
Abril-12	0,05%	-96,53%	0,52%	-70,14%	2,44%	0,66%	2,03%	0,50%
Mayo-12	7,24%	13.819,23%	2,96%	471,24%	3,58%	46,42%	2,60%	27,98%
Junio-12	0,10%	-98,67%	2,51%	-15,04%	2,11%	-41,07%	2,37%	-8,89%
Julio-12	0,40%	317,71%	2,63%	4,77%	1,57%	-25,66%	2,24%	-5,45%
Agosto-12	3,83%	854,11%	1,45%	-45,06%	2,20%	40,27%	2,17%	-3,17%
Septiembre-12	2,17%	-43,39%	2,13%	47,34%	2,31%	5,28%	2,34%	8,21%
Octubre-12	1,12%	-48,11%	2,37%	11,35%	2,49%	7,74%	2,44%	4,05%
Noviembre-12	0,92%	-17,70%	1,40%	-40,90%	1,42%	-43,08%	2,49%	1,97%
Diciembre-12	7,35%	694,38%	3,16%	125,30%	2,63%	85,55%	2,34%	-5,91%
Enero-13	3,84%	-47,69%	4,05%	28,25%	3,20%	21,46%	2,35%	0,47%
Febrero-13	3,07%	-20,06%	4,75%	17,27%	3,07%	-4,00%	2,60%	10,63%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-13	4,99%	62,25%	3,96%	-16,76%	3,53%	15,08%	2,89%	11,15%
Abril-13	0,00%	-100,00%	2,70%	-31,72%	3,36%	-4,84%	2,90%	0,17%
Mayo-13	1,19%		2,08%	-23,09%	3,41%	1,46%	2,39%	-17,60%
Junio-13	3,02%	154,12%	1,40%	-32,58%	2,68%	-21,43%	2,63%	10,01%
Julio-13	1,38%	-54,29%	1,86%	32,69%	2,27%	-15,22%	2,71%	3,16%
Agosto-13	0,61%	-56,09%	1,67%	-10,17%	1,87%	-17,87%	2,45%	-9,63%
Septiembre-13	4,57%	653,96%	2,18%	30,84%	1,78%	-4,45%	2,64%	7,84%
Octubre-13	0,04%	-99,04%	1,75%	-19,86%	1,80%	0,73%	2,56%	-3,03%
Noviembre-13	2,85%	6.379,55%	2,50%	42,72%	2,07%	15,20%	2,72%	6,13%
Diciembre-13	2,44%	-14,45%	1,78%	-28,93%	1,97%	-4,83%	2,30%	-15,16%
Enero-14	2,17%	-10,91%	2,48%	39,53%	2,10%	6,60%	2,16%	-6,12%
Febrero-14	0,00%	-100,00%	1,54%	-37,89%	2,01%	-4,14%	1,92%	-11,51%
Marzo-14	0,36%		0,85%	-44,90%	1,31%	-34,99%	1,53%	-20,10%
Abril-14	6,26%	1.627,90%	2,23%	162,62%	2,34%	78,59%	2,04%	33,27%
Mayo-14	0,61%	-90,22%	2,43%	9,25%	1,97%	-15,75%	2,00%	-2,11%
Junio-14	7,63%	1.146,08%	4,86%	99,71%	2,84%	44,16%	2,37%	18,59%
Julio-14	5,49%	-28,06%	4,60%	-5,41%	3,39%	19,42%	2,70%	13,98%
Agosto-14	0,00%	-100,00%	4,42%	-3,89%	3,40%	0,38%	2,66%	-1,26%
Septiembre-14	1,83%		2,46%	-44,26%	3,65%	7,44%	2,44%	-8,60%
Octubre-14	7,63%	316,03%	3,19%	29,49%	3,88%	6,10%	3,05%	25,38%
Noviembre-14	0,62%	-91,86%	3,40%	6,62%	3,89%	0,34%	2,88%	-5,73%
Diciembre-14	2,56%	311,43%	3,64%	7,09%	3,03%	-22,06%	2,90%	0,59%
Enero-15	2,31%	-9,51%	1,82%	-49,92%	2,50%	-17,65%	2,91%	0,62%
Febrero-15	3,28%	42,00%	2,71%	48,44%	3,04%	21,63%	3,18%	9,23%
Marzo-15	3,70%	12,58%	3,08%	14,01%	3,34%	10,14%	3,46%	8,80%
Abril-15	6,00%	62,28%	4,31%	39,77%	3,05%	-8,82%	3,43%	-0,95%
Mayo-15	0,00%	-100,00%	3,25%	-24,54%	2,96%	-2,92%	3,39%	-1,05%
Junio-15	0,13%		2,08%	-35,96%	2,57%	-13,10%	2,77%	-18,27%
Julio-15	3,50%	2.528,57%	1,21%	-41,79%	2,77%	7,58%	2,60%	-6,24%
Agosto-15	0,90%	-74,23%	1,51%	24,73%	2,38%	-14,09%	2,68%	3,08%
Septiembre-15	0,00%	-100,00%	1,48%	-2,51%	1,77%	-25,53%	2,54%	-5,22%
Octubre-15	0,72%		0,54%	-63,46%	0,87%	-50,71%	1,96%	-22,95%
Noviembre-15	0,65%	-10,00%	0,45%	-15,96%	0,98%	12,49%	1,96%	0,41%
Diciembre-15	3,52%	443,83%	1,63%	259,60%	1,54%	57,03%	2,04%	3,82%
Enero-16	1,04%	-70,46%	1,74%	6,69%	1,13%	-26,78%	1,94%	-5,00%
Febrero-16	6,56%	529,68%	3,71%	113,64%	2,07%	83,61%	2,20%	13,52%
Marzo-16	10,23%	56,11%	5,98%	61,03%	3,79%	82,83%	2,74%	24,45%
Abril-16	0,61%	-94,07%	5,86%	-1,92%	3,78%	-0,13%	2,29%	-16,29%
Mayo-16	0,00%	-100,00%	3,73%	-36,41%	3,70%	-2,35%	2,30%	0,44%
Junio-16	2,79%		1,13%	-69,67%	3,58%	-3,19%	2,52%	9,47%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-16	5,34%	91,33%	2,71%	139,79%	4,28%	19,70%	2,66%	5,71%
Agosto-16	2,02%	-62,16%	3,38%	24,56%	3,53%	-17,56%	2,76%	3,57%
Septiembre-16	0,18%	-90,89%	2,53%	-24,99%	1,82%	-48,54%	2,78%	0,94%
Octubre-16	0,33%	81,52%	0,85%	-66,54%	1,78%	-2,09%	2,76%	-0,75%
Noviembre-16	4,80%	1.335,63%	1,78%	109,79%	2,57%	44,41%	3,10%	12,16%
Diciembre-16	3,08%	-35,66%	2,74%	53,91%	2,62%	1,87%	3,06%	-1,19%
Enero-17	0,00%	-100,00%	2,64%	-3,51%	1,73%	-33,89%	2,99%	-2,32%
Febrero-17	0,50%		1,20%	-54,54%	1,48%	-14,34%	2,49%	-16,74%
Marzo-17	0,00%	-100,00%	0,16%	-86,34%	1,46%	-1,62%	1,62%	-35,05%
Abril-17	0,00%		0,16%	0,61%	1,41%	-3,29%	1,58%	-2,66%
Mayo-17	0,00%		0,00%	-100,00%	0,60%	-57,30%	1,58%	0,44%
Junio-17	0,32%		0,11%		0,13%	-77,74%	1,38%	-12,71%
Julio-17	2,71%	738,39%	1,01%	850,94%	0,58%	332,09%	1,15%	-16,87%
Agosto-17	0,00%	-100,00%	1,01%	0,50%	0,50%	-13,64%	0,98%	-14,29%
Septiembre-17	0,47%		1,06%	5,13%	0,58%	15,80%	1,01%	2,64%
Octubre-17	3,51%	644,28%	1,33%	24,69%	1,16%	100,00%	1,27%	25,35%
Noviembre-17	3,13%	-10,85%	2,36%	78,09%	1,67%	44,47%	1,11%	-12,09%
Diciembre-17	9,13%	191,48%	5,26%	122,45%	3,15%	88,05%	1,60%	43,85%
Enero-18	4,18%	-54,23%	5,49%	4,28%	3,39%	7,66%	1,94%	21,05%
Febrero-18	0,00%	-100,00%	4,50%	-17,95%	3,40%	0,50%	1,91%	-1,34%
Marzo-18	0,00%		1,41%	-68,63%	3,34%	-1,73%	1,92%	0,47%
Abril-18	0,00%		0,00%	-100,00%	2,78%	-16,86%	1,93%	0,52%
Mayo-18	9,59%		3,27%		3,86%	38,87%	2,71%	40,55%
Junio-18	4,05%	-57,77%	4,60%	40,59%	2,98%	-22,84%	3,02%	11,16%
Julio-18	5,72%	41,17%	6,45%	40,40%	3,23%	8,32%	3,26%	7,99%
Agosto-18	8,34%	45,84%	6,01%	-6,87%	4,60%	42,53%	3,93%	20,72%
Septiembre-18	3,99%	-52,14%	6,00%	-0,13%	5,25%	14,17%	4,22%	7,32%
Octubre-18	8,33%	108,82%	6,87%	14,48%	6,61%	25,78%	4,61%	9,19%
Noviembre-18	1,37%	-83,57%	4,59%	-33,24%	5,26%	-20,33%	4,48%	-2,76%
Diciembre-18	5,89%	330,31%	5,22%	13,73%	5,57%	5,78%	4,19%	-6,45%
Enero-19	0,00%	-100,00%	2,44%	-53,21%	4,66%	-16,27%	3,87%	-7,66%
Febrero-19	5,54%		3,83%	56,82%	4,18%	-10,40%	4,32%	11,60%
Marzo-19	4,65%	-16,18%	3,40%	-11,21%	4,28%	2,56%	4,70%	8,77%
Abril-19	0,24%	-94,94%	3,49%	2,77%	2,94%	-31,40%	4,74%	0,91%
Mayo-19	0,00%	-100,00%	1,65%	-52,76%	2,73%	-7,08%	3,96%	-16,49%
Junio-19	1,28%		0,50%	-69,58%	1,96%	-28,34%	3,75%	-5,40%
Julio-19	4,53%	253,59%	1,94%	285,66%	2,70%	38,02%	3,64%	-2,80%
Agosto-19	0,29%	-93,58%	2,04%	5,48%	1,83%	-32,28%	2,98%	-18,20%
Septiembre-19	0,15%	-49,83%	1,68%	-17,87%	1,08%	-41,17%	2,68%	-10,20%
Octubre-19	13,25%	8.972,60%	4,71%	180,92%	3,29%	205,95%	3,06%	14,39%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-19	0,25%	-98,11%	4,72%	0,28%	3,35%	1,76%	2,98%	-2,48%
Diciembre-19	2,34%	836,40%	5,44%	15,26%	3,53%	5,40%	2,69%	-9,99%
Enero-20	0,25%	-89,19%	0,95%	-82,61%	2,84%	-19,60%	2,72%	1,30%
Febrero-20	4,20%	1.558,50%	2,26%	138,54%	3,48%	22,54%	2,60%	-4,56%
Marzo-20	0,00%	-100,00%	1,49%	-33,91%	3,48%	-0,09%	2,22%	-14,40%
Abril-20	2,56%		2,26%	51,17%	1,58%	-54,43%	2,41%	8,59%
Mayo-20	0,00%	-100,00%	0,86%	-62,07%	1,55%	-2,02%	2,43%	0,58%
Junio-20	8,07%		3,57%	317,06%	2,50%	61,34%	2,97%	22,49%
Julio-20	0,00%	-100,00%	2,75%	-23,00%	2,48%	-1,04%	2,61%	-12,10%
Agosto-20	7,65%		5,28%	92,11%	3,04%	22,88%	3,21%	22,69%
Septiembre-20	1,35%	-82,33%	3,04%	-42,47%	3,28%	7,62%	3,32%	3,43%
Octubre-20	3,04%	124,48%	4,04%	32,82%	3,36%	2,47%	2,41%	-27,25%
Noviembre-20	8,80%	190,05%	4,41%	9,24%	4,81%	43,15%	3,10%	28,64%
Diciembre-20	2,46%	-72,02%	4,78%	8,51%	3,87%	-19,47%	3,12%	0,48%
Enero-21	13,26%	438,45%	8,22%	71,90%	6,08%	57,01%	4,18%	34,11%
Febrero-21	0,05%	-99,65%	5,41%	-34,24%	4,86%	-20,04%	3,87%	-7,53%
Marzo-21	0,84%	1.719,57%	4,91%	-9,19%	4,80%	-1,21%	3,96%	2,25%
Abril-21	0,05%	-94,50%	0,31%	-93,73%	4,34%	-9,52%	3,77%	-4,58%
Mayo-21	5,69%	12.260,87%	2,20%	613,64%	3,80%	-12,64%	4,23%	12,19%
Junio-21	7,37%	29,67%	4,38%	99,09%	4,60%	21,26%	4,15%	-1,89%
Julio-21	0,42%	-94,30%	4,52%	3,31%	2,39%	-47,98%	4,21%	1,35%
Agosto-21	3,90%	828,57%	3,92%	-13,25%	3,03%	26,40%	3,89%	-7,58%
Septiembre-21	3,67%	-5,95%	2,65%	-32,43%	3,49%	15,37%	4,08%	4,96%
Octubre-21	0,41%	-88,90%	2,66%	0,42%	3,57%	2,26%	3,89%	-4,73%
Noviembre-21	2,73%	571,74%	2,27%	-14,84%	3,08%	-13,87%	3,38%	-13,18%
Diciembre-21	1,66%	-39,10%	1,59%	-29,70%	2,11%	-31,48%	3,32%	-1,63%
Enero-22	0,95%	-42,70%	1,78%	11,68%	2,20%	4,56%	2,26%	-32,11%
Febrero-22	0,83%	-13,10%	1,14%	-35,69%	1,69%	-23,10%	2,33%	3,28%
Marzo-22	8,41%	913,99%	3,42%	198,95%	2,47%	46,04%	2,94%	26,01%
Abril-22	0,00%	-100,00%	3,13%	-8,39%	2,42%	-1,98%	2,95%	0,51%
Mayo-22	9,38%		5,98%	90,78%	3,53%	45,40%	3,23%	9,42%
Junio-22	3,75%	-60,08%	4,41%	-26,15%	3,87%	9,76%	2,91%	-9,79%
Julio-22	17,59%	369,59%	10,33%	133,96%	6,69%	72,79%	4,33%	48,68%
Agosto-22	4,50%	-74,40%	8,78%	-15,01%	7,29%	9,06%	4,38%	1,11%
Septiembre-22	5,98%	32,84%	9,52%	8,41%	6,90%	-5,46%	4,56%	4,18%
Octubre-22	0,28%	-95,27%	3,60%	-62,13%	6,99%	1,33%	4,58%	0,44%
Noviembre-22	6,93%	2.348,76%	4,41%	22,34%	6,57%	-5,97%	4,92%	7,33%
Diciembre-22	1,08%	-84,36%	2,79%	-36,73%	6,18%	-5,91%	4,90%	-0,39%

Bono 1-A2

Fecha	TAA				TAA		TAA	
	8,00%		6,75%		13,00%		6,75%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
30/01/2023 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €		
28/04/2023	554,98 €	57,98 €	520,45 €	57,98 €	694,34 €	57,98 €	85.232.032,25 €	3,47%
28/07/2023	532,57 €	56,29 €	501,73 €	56,52 €	655,41 €	55,38 €	81.286.317,35 €	3,03%
30/10/2023	511,35 €	54,52 €	489,75 €	54,97 €	618,69 €	52,74 €	77.474.352,79 €	2,61%
29/01/2024	492,18 €	49,41 €	467,75 €	50,03 €	585,19 €	46,38 €	73.782.404,72 €	2,20%
28/04/2024	473,23 €	46,17 €	451,79 €	46,94 €	552,93 €	43,12 €	70.299.180,59 €	1,89%
29/07/2024	451,39 €	43,05 €	432,71 €	43,96 €	519,05 €	39,47 €	66.773.933,45 €	1,42%
28/10/2024	428,07 €	40,07 €	411,88 €	41,11 €	484,35 €	36,05 €	63.489.679,06 €	1,12%
28/01/2025	407,75 €	37,66 €	393,92 €	38,82 €	454,67 €	33,22 €	60.338.564,17 €	0,97%
28/04/2025	388,07 €	34,18 €	376,41 €	35,41 €	425,94 €	29,53 €	57.316.213,91 €	0,73%
28/07/2025	368,88 €	32,00 €	359,22 €	33,32 €	398,59 €	27,05 €	54.423.487,42 €	0,59%
28/10/2025	350,79 €	29,90 €	342,94 €	31,29 €	373,07 €	24,69 €	51.652.838,99 €	0,54%
28/01/2026	333,89 €	27,56 €	327,79 €	29,00 €	349,45 €	22,20 €	48.991.835,91 €	0,44%
28/04/2026	319,62 €	24,78 €	315,20 €	26,24 €	328,80 €	19,44 €	46.426.556,97 €	0,41%
28/07/2026	307,58 €	22,95 €	304,50 €	24,45 €	310,72 €	17,49 €	43.940.924,52 €	0,38%
28/10/2026	295,43 €	21,15 €	294,16 €	22,69 €	292,96 €	15,61 €	41.536.659,58 €	0,32%
28/01/2027	283,30 €	19,18 €	283,42 €	20,73 €	275,88 €	13,66 €	39.213.311,16 €	0,27%
28/04/2027	270,87 €	16,92 €	272,28 €	18,43 €	259,11 €	11,96 €	36.796.393,86 €	0,23%
28/07/2027	259,16 €	15,32 €	261,71 €	16,84 €	243,43 €	9,58 €	34.818.332,02 €	0,17%
28/10/2027	247,17 €	13,76 €	250,78 €	15,28 €	228,07 €	8,14 €	32.742.862,83 €	0,13%
28/01/2028	236,45 €	12,12 €	241,05 €	13,61 €	214,18 €	6,95 €	30.740.965,84 €	0,10%
28/04/2028	225,73 €	10,43 €	231,23 €	11,87 €	200,73 €	5,46 €	28.817.731,11 €	0,07%
28/07/2028	215,56 €	8,94 €	221,88 €	10,34 €	188,12 €	4,14 €	26.965.559,92 €	0,05%
30/10/2028	204,93 €	7,76 €	211,84 €	9,17 €	175,61 €	3,00 €	25.189.320,00 €	0,04%
29/01/2029	194,26 €	6,16 €	201,85 €	7,48 €	163,48 €	1,74 €	23.491.724,28 €	0,03%
30/04/2029	183,51 €	4,88 €	191,56 €	6,15 €	150,88 €	0,87 €	21.870.777,19 €	0,02%
29/07/2029	172,51 €	3,57 €	180,87 €	4,93 €	139,00 €	0,00 €	20.324.048,54 €	0,02%
29/10/2029	159,07 €	2,54 €	167,40 €	3,70 €	128,00 €	0,00 €	18.890.859,95 €	0,01%
28/01/2030	146,07 €	1,49 €	154,26 €	2,60 €	118,00 €	0,00 €	17.546.289,69 €	0,01%
29/04/2030	79,73 €	0,53 €	138,21 €	1,58 €	100,00 €	0,00 €	16.318.498,29 €	0,01%
29/07/2030	0,00 €	0,00 €	101,22 €	0,67 €	85,00 €	0,00 €	15.185.582,02 €	0,01%
28/10/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.153.874,04 €	0,01%
28/01/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.196.950,67 €	0,01%
28/04/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.293.852,58 €	0,01%
28/07/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.423.580,68 €	0,01%
28/10/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.586.522,33 €	0,01%
28/01/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.778.234,38 €	0,01%
28/04/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.999.337,72 €	0,01%
28/07/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.248.589,24 €	0,01%
28/10/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.522.834,63 €	0,01%
28/01/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.824.048,54 €	0,01%
28/04/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.152.676,75 €	0,01%
28/07/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.510.029,19 €	0,01%
28/10/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.895.506,95 €	0,01%
30/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.308.023,14 €	0,01%
28/04/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.755.074,86 €	0,01%
28/07/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.241.405,49 €	0,01%
30/10/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.771.354,16 €	0,01%
29/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.353.035,55 €	0,01%
30/04/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.009.344,66 €	0,01%
30/07/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.753.274,80 €	0,01%
29/10/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.592.899,71 €	0,01%
28/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.438.731,05 €	0,01%
28/04/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.428.765,00 €	0,01%
29/07/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.369.513,24 €	0,01%
28/10/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.312.501,59 €	0,01%
28/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.259.612,22 €	0,01%
28/04/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.208.360,83 €	0,01%
28/07/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.158.690,99 €	0,01%
28/10/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.110.550,71 €	0,01%
28/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.064.034,70 €	0,01%
28/04/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.019.230,57 €	0,01%
28/07/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	977.580,56 €	0,01%
28/10/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	937.205,10 €	0,01%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	898.055,89 €	0,01%
28/04/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	860.126,05 €	0,01%
28/07/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	823.343,98 €	0,01%
28/10/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	787.703,25 €	0,01%
30/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	753.152,57 €	0,01%
30/04/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	719.655,68 €	0,01%
30/07/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	687.567,51 €	0,01%
29/10/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	656.789,93 €	0,01%
28/01/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	629.171,78 €	0,01%
29/04/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	602.416,29 €	0,01%
29/07/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	576.496,79 €	0,01%
28/10/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	551.628,10 €	0,01%
28/01/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	528.145,21 €	0,01%
28/04/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	505.659,15 €	0,01%
28/07/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	483.882,51 €	0,01%
28/10/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	462.793,51 €	0,01%
28/01/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	442.371,19 €	0,01%
28/04/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	422.701,93 €	0,01%
28/07/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	403.863,16 €	0,01%
28/10/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	385.622,19 €	0,01%
28/01/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	368.205,58 €	0,01%
28/04/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	351.342,21 €	0,01%
28/07/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	335.015,33 €	0,01%
28/10/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	319.208,73 €	0,01%
30/01/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	303.991,66 €	0,01%
28/04/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	289.883,54 €	0,01%
28/07/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	276.814,41 €	0,01%
30/10/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	264.797,19 €	0,01%
29/01/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	255.309,40 €	0,01%
30/04/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
30/07/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
29/10/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	9.094,25 €		9.094,25 €		9.094,25 €			



Bono 1-B

Fecha	TAA						TAA	
	8,00%		8,75%		10,00%		Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto		
30/01/2023 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €		
28/04/2023	0,00 €	275,06 €	0,00 €	275,06 €	0,00 €	275,06 €	85.232.032,25 €	9,47%
28/07/2023	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	81.286.317,35 €	9,03%
30/10/2023	0,00 €	293,81 €	0,00 €	293,81 €	0,00 €	293,81 €	77.474.352,79 €	8,61%
29/01/2024	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	73.782.404,72 €	8,20%
29/04/2024	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	70.209.180,59 €	7,80%
29/07/2024	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	66.773.333,46 €	7,42%
28/10/2024	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	63.489.879,06 €	7,00%
28/01/2025	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	60.338.564,17 €	6,70%
28/04/2025	0,00 €	281,31 €	0,00 €	281,31 €	0,00 €	281,31 €	57.316.213,91 €	6,37%
28/07/2025	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	54.423.487,42 €	6,05%
28/10/2025	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	51.652.638,99 €	5,74%
28/01/2026	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	48.991.835,91 €	5,44%
28/04/2026	0,00 €	281,31 €	0,00 €	281,31 €	0,00 €	281,31 €	46.426.556,97 €	5,16%
28/07/2026	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	43.940.324,52 €	4,89%
28/10/2026	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	41.536.659,58 €	4,62%
28/01/2027	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	39.213.511,16 €	4,36%
28/04/2027	0,00 €	281,31 €	0,00 €	281,31 €	0,00 €	281,31 €	36.976.380,86 €	4,11%
28/07/2027	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	34.818.332,02 €	3,87%
28/10/2027	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	32.742.062,83 €	3,64%
29/01/2028	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	0,00 €	287,56 €	30.740.996,04 €	3,42%
28/04/2028	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	28.817.731,11 €	3,20%
28/07/2028	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	26.965.559,92 €	3,00%
30/10/2028	0,00 €	293,81 €	0,00 €	293,81 €	0,00 €	293,81 €	25.189.325,00 €	2,80%
29/01/2029	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	23.491.724,28 €	2,61%
30/04/2029	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	1.777,19 €	284,43 €	21.870.777,19 €	2,43%
30/07/2029	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	4.900,70 €	271,77 €	20.331.255,84 €	2,26%
29/10/2029	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	4.452,35 €	295,87 €	18.890.859,96 €	2,10%
29/01/2030	0,00 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	4.030,21 €	295,15 €	17.546.389,59 €	1,93%
29/04/2030	1.777,36 €	284,43 €	0,00 €	284,43 €	3.564,58 €	176,44 €	16.318.488,29 €	1,81%
29/07/2030	4.141,23 €	271,77 €	857,28 €	284,43 €	3.194,12 €	151,05 €	15.185.582,02 €	1,69%
28/10/2030	3.715,31 €	242,27 €	3.953,96 €	278,33 €	2.835,81 €	128,30 €	14.153.874,04 €	1,57%
28/01/2031	3.335,53 €	218,18 €	3.624,35 €	252,91 €	2.558,58 €	109,29 €	13.196.350,67 €	1,47%
28/04/2031	3.169,62 €	189,52 €	3.397,37 €	221,86 €	2.350,45 €	88,88 €	12.293.052,59 €	1,37%
28/07/2031	3.022,06 €	153,04 €	3.255,43 €	200,14 €	2.198,35 €	73,19 €	11.423.590,68 €	1,27%
28/10/2031	2.886,81 €	149,14 €	3.125,76 €	178,90 €	2.058,83 €	58,10 €	10.586.522,33 €	1,18%
28/01/2032	2.765,19 €	128,35 €	3.010,09 €	156,39 €	1.932,15 €	43,27 €	9.778.234,38 €	1,09%
28/04/2032	2.641,32 €	107,26 €	2.890,54 €	133,24 €	1.808,29 €	29,04 €	8.999.337,72 €	1,00%
28/07/2032	2.527,06 €	88,44 €	2.780,60 €	112,65 €	1.694,14 €	16,16 €	8.248.589,24 €	0,92%
28/10/2032	2.424,77 €	71,21 €	2.683,13 €	93,87 €	1.574,43 €	4,14 €	7.522.834,63 €	0,84%
28/01/2033	2.311,32 €	53,75 €	2.571,72 €	74,54 €	1.458,00 €	0,00 €	6.824.048,64 €	0,76%
28/04/2033	2.203,84 €	36,90 €	2.465,79 €	54,81 €	1.340,00 €	0,00 €	6.132.876,75 €	0,68%
28/07/2033	2.098,54 €	21,01 €	2.347,79 €	37,85 €	1.220,00 €	0,00 €	5.510.029,19 €	0,61%
28/10/2033	862,26 €	6,21 €	2.227,12 €	21,36 €	1.100,00 €	0,00 €	4.895.506,95 €	0,54%
30/01/2034	0,00 €	0,00 €	738,71 €	5,44 €	0,00 €	0,00 €	4.308.023,14 €	0,48%
28/04/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.755.074,86 €	0,42%
28/07/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.241.405,49 €	0,36%
30/10/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.771.364,16 €	0,31%
29/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.333.630,55 €	0,23%
30/04/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.009.344,66 €	0,22%
30/07/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.753.274,80 €	0,19%
29/10/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.582.899,71 €	0,18%
28/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.438.791,05 €	0,17%
28/04/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.428.765,00 €	0,16%
28/07/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.368.513,24 €	0,15%
28/10/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.312.801,59 €	0,13%
28/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.259.612,22 €	0,14%
28/04/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.208.360,83 €	0,13%
28/07/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.158.630,99 €	0,13%
28/10/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.110.550,71 €	0,12%
28/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.064.034,70 €	0,12%
28/04/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.019.230,57 €	0,11%
28/07/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	977.590,50 €	0,11%
28/10/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	937.205,10 €	0,10%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	898.065,89 €	0,10%
28/04/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	860.126,05 €	0,10%
28/07/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	823.349,98 €	0,09%
28/10/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	787.703,25 €	0,09%
30/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	753.152,57 €	0,08%
30/04/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	719.655,68 €	0,08%
30/07/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	687.567,51 €	0,08%
29/10/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	656.789,33 €	0,07%
28/01/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	629.171,78 €	0,07%
29/04/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	602.416,29 €	0,07%
29/07/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	576.496,79 €	0,06%
28/10/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	551.626,10 €	0,06%
29/01/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	528.145,21 €	0,05%
28/04/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	505.659,15 €	0,06%
28/07/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	483.882,51 €	0,05%
28/10/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	462.793,51 €	0,05%
28/01/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	442.371,19 €	0,05%
28/04/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	422.701,33 €	0,05%
28/07/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	403.853,16 €	0,04%
28/10/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	385.622,19 €	0,04%
28/01/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	368.205,58 €	0,04%
28/04/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	351.342,21 €	0,04%
28/07/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	335.015,33 €	0,04%
28/10/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	319.208,73 €	0,04%
30/01/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	303.391,66 €	0,03%
28/04/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	288.883,54 €	0,03%
28/07/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	275.914,41 €	0,03%
30/10/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	264.797,19 €	0,03%
29/01/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	255.309,40 €	0,03%
30/04/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
30/07/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
29/10/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	39.930,18 €		39.930,18 €		39.930,18 €			

Bono 1-C

Fecha	TAA						TAA	
	8,00%		6,73%		13,00%		6,73%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
30/01/2023 (*)		0,00 €		0,00 €		0,00 €		
28/04/2023	0,00 €	311,13 €	0,00 €	311,13 €	0,00 €	311,13 €	85.232.032,25 €	5,47%
28/07/2023	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	81.286.317,35 €	9,03%
30/10/2023	0,00 €	332,34 €	0,00 €	332,34 €	0,00 €	332,34 €	77.474.352,79 €	8,61%
29/01/2024	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	73.782.404,72 €	8,20%
28/04/2024	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	70.209.180,59 €	7,80%
29/07/2024	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	66.773.333,46 €	7,42%
28/10/2024	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	63.489.679,05 €	7,05%
28/01/2025	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	60.358.564,17 €	6,70%
28/04/2025	0,00 €	318,20 €	0,00 €	318,20 €	0,00 €	318,20 €	57.316.213,91 €	6,37%
28/07/2025	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	54.423.487,42 €	6,05%
28/10/2025	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	51.652.638,99 €	5,74%
28/01/2026	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	48.991.835,91 €	5,44%
28/04/2026	0,00 €	318,20 €	0,00 €	318,20 €	0,00 €	318,20 €	46.426.556,97 €	5,16%
28/07/2026	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	43.940.924,52 €	4,88%
28/10/2026	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	41.536.858,58 €	4,62%
28/01/2027	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	39.213.931,16 €	4,35%
28/04/2027	0,00 €	318,20 €	0,00 €	318,20 €	0,00 €	318,20 €	36.976.333,86 €	4,11%
28/07/2027	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	34.818.332,02 €	3,87%
28/10/2027	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	32.742.062,83 €	3,64%
28/01/2028	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	30.740.966,84 €	3,42%
28/04/2028	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	28.817.791,11 €	3,20%
28/07/2028	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	26.956.289,59 €	2,97%
30/10/2028	0,00 €	332,34 €	0,00 €	332,34 €	0,00 €	332,34 €	25.189.325,00 €	2,80%
29/01/2029	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	23.491.724,28 €	2,61%
30/04/2029	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	21.870.777,19 €	2,43%
30/07/2029	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	20.331.255,84 €	2,26%
29/10/2029	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	18.890.893,96 €	2,10%
28/01/2030	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	17.546.289,69 €	1,95%
28/04/2030	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	16.318.406,29 €	1,81%
29/07/2030	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	15.195.582,02 €	1,69%
28/10/2030	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	14.153.874,04 €	1,57%
28/01/2031	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	13.196.950,67 €	1,47%
28/04/2031	0,00 €	318,20 €	0,00 €	318,20 €	0,00 €	318,20 €	12.293.052,59 €	1,37%
28/07/2031	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	11.423.580,68 €	1,27%
28/10/2031	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	10.586.922,33 €	1,18%
28/01/2032	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	9.778.234,38 €	1,09%
28/04/2032	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	8.999.337,72 €	1,00%
28/07/2032	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	8.248.583,24 €	0,92%
28/10/2032	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	3.425,24 €	325,27 €	7.522.834,63 €	0,84%
28/01/2033	0,00 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	5.002,44 €	299,29 €	6.824.048,64 €	0,76%
28/04/2033	0,00 €	318,20 €	0,00 €	318,20 €	4.656,60 €	255,67 €	6.152.676,75 €	0,68%
28/07/2033	0,00 €	321,74 €	0,00 €	321,74 €	4.324,43 €	223,50 €	5.510.029,19 €	0,61%
28/10/2033	3.728,14 €	325,27 €	0,00 €	325,27 €	3.991,65 €	188,15 €	4.855.506,56 €	0,54%
29/01/2034	6.257,41 €	303,45 €	4.630,44 €	339,34 €	3.681,99 €	156,42 €	4.308.023,14 €	0,48%
28/04/2034	5.813,84 €	236,69 €	6.652,06 €	277,54 €	3.347,40 €	129,08 €	3.755.074,86 €	0,42%
28/07/2034	5.363,89 €	203,20 €	6.171,40 €	237,09 €	3.021,31 €	108,37 €	3.241.405,49 €	0,36%
30/10/2034	4.888,22 €	168,33 €	5.655,33 €	197,08 €	2.693,58 €	88,53 €	2.771.364,16 €	0,31%
29/01/2035	4.338,78 €	126,29 €	5.046,77 €	148,36 €	2.340,04 €	65,49 €	2.353.035,55 €	0,26%
30/04/2035	3.422,18 €	93,74 €	3.997,37 €	110,90 €	1.814,51 €	47,94 €	2.009.344,66 €	0,22%
28/07/2035	2.445,29 €	68,06 €	2.855,59 €	80,51 €	1.272,50 €	34,33 €	1.733.274,89 €	0,19%
29/10/2035	1.448,01 €	45,72 €	1.697,60 €	59,01 €	755,86 €	24,73 €	1.582.893,71 €	0,18%
28/01/2036	721,48 €	38,85 €	841,06 €	46,27 €	384,17 €	19,05 €	1.498.791,05 €	0,17%
28/04/2036	395,17 €	33,44 €	455,59 €	39,96 €	218,36 €	16,17 €	1.428.765,00 €	0,16%
28/07/2036	284,83 €	30,48 €	326,03 €	36,55 €	160,84 €	14,53 €	1.368.513,24 €	0,15%
28/10/2036	243,07 €	26,65 €	277,88 €	34,48 €	137,37 €	13,47 €	1.312.501,59 €	0,15%
28/01/2037	226,26 €	26,81 €	259,49 €	32,37 €	126,22 €	12,43 €	1.259.612,22 €	0,14%
28/04/2037	218,44 €	24,55 €	245,89 €	29,74 €	118,50 €	11,29 €	1.208.306,89 €	0,13%
28/07/2037	210,82 €	23,18 €	244,30 €	28,18 €	113,09 €	10,45 €	1.158.590,99 €	0,13%
28/10/2037	203,45 €	21,83 €	236,99 €	26,64 €	106,99 €	9,71 €	1.110.550,71 €	0,12%
28/01/2038	194,12 €	20,29 €	227,19 €	24,84 €	100,23 €	8,90 €	1.064.034,70 €	0,12%
28/04/2038	183,01 €	18,41 €	215,11 €	22,61 €	92,93 €	7,96 €	1.019.230,57 €	0,11%
28/07/2038	149,91 €	17,24 €	175,67 €	17,25 €	76,65 €	7,35 €	977.580,56 €	0,11%
28/10/2038	144,78 €	16,29 €	170,46 €	20,15 €	72,55 €	6,85 €	937.205,10 €	0,10%
28/01/2039	133,93 €	15,20 €	165,30 €	18,80 €	68,04 €	6,30 €	898.053,89 €	0,10%
28/04/2039	134,73 €	13,83 €	160,33 €	17,22 €	64,91 €	5,66 €	860.126,05 €	0,10%
28/07/2039	129,37 €	12,97 €	155,55 €	16,21 €	61,37 €	5,23 €	823.343,98 €	0,09%
28/10/2039	125,35 €	12,13 €	150,81 €	15,21 €	57,98 €	4,82 €	787.703,25 €	0,09%
30/01/2040	120,85 €	11,42 €	146,21 €	14,37 €	54,76 €	4,48 €	753.152,57 €	0,08%
30/04/2040	116,49 €	10,15 €	141,71 €	12,81 €	51,69 €	3,93 €	719.665,68 €	0,08%
30/07/2040	107,08 €	9,28 €	130,73 €	11,75 €	46,81 €	3,54 €	687.567,51 €	0,08%
29/10/2040	99,79 €	8,47 €	122,96 €	10,77 €	42,90 €	3,19 €	657.789,83 €	0,07%
28/01/2041	94,38 €	7,72 €	103,48 €	9,85 €	38,16 €	2,86 €	629.171,78 €	0,07%
29/04/2041	81,33 €	7,09 €	100,30 €	9,08 €	34,13 €	2,59 €	602.416,29 €	0,07%
29/07/2041	78,38 €	6,48 €	97,20 €	8,32 €	32,20 €	2,34 €	576.436,79 €	0,06%
28/10/2041	75,51 €	5,89 €	94,17 €	7,59 €	30,36 €	2,10 €	551.628,10 €	0,06%
28/01/2042	70,87 €	5,39 €	88,81 €	6,96 €	27,96 €	1,89 €	528.145,21 €	0,06%
28/04/2042	64,52 €	4,74 €	81,28 €	6,15 €	25,11 €	1,64 €	505.659,15 €	0,06%
28/07/2042	62,22 €	4,31 €	78,72 €	5,81 €	23,64 €	1,47 €	483.882,51 €	0,05%
28/10/2042	59,89 €	3,89 €	76,23 €	5,08 €	22,28 €	1,31 €	462.793,51 €	0,05%
28/01/2043	57,55 €	3,43 €	73,79 €	4,50 €	20,93 €	1,14 €	442.371,19 €	0,05%
28/04/2043	53,37 €	2,93 €	69,46 €	3,85 €	19,20 €	0,96 €	422.701,33 €	0,05%
28/07/2043	49,00 €	2,56 €	63,35 €	3,37 €	17,11 €	0,82 €	403.863,16 €	0,04%
28/10/2043	47,12 €	2,21 €	61,30 €	2,93 €	16,06 €	0,70 €	385.622,19 €	0,04%
28/01/2044	41,89 €	1,86 €	54,76 €	2,47 €	14,03 €	0,58 €	368.205,58 €	0,04%
28/04/2044	40,27 €	1,52 €	52,96 €	2,03 €	13,15 €	0,47 €	351.342,21 €	0,04%
28/07/2044	38,70 €	1,22 €	51,22 €	1,83 €	12,33 €	0,37 €	335.015,33 €	0,04%
28/10/2044	37,17 €	0,94 €	49,51 €	1,26 €	11,54 €	0,28 €	319.208,73 €	0,04%
30/01/2045	34,52 €	0,67 €	46,28 €	0,90 €	10,45 €	0,20 €	303.991,66 €	0,03%
28/04/2045	24,54 €	0,38 €	33,18 €	0,51 €	7,32 €	0,11 €	289.883,54 €	0,03%
28/07/2045	15,64 €	0,21 €	21,17 €	0,28 €	4,56 €	0,05 €	276.814,41 €	0,03%
30/10/2045	8,59 €	0,09 €	11,88 €	0,12 €	2,45 €	0,03 €	264.797,19 €	0,03%
29/01/2046	3,23 €	0,02 €	4,43 €	0,03 €	0,91 €	0,01 €	255.305,40 €	0,03%
30/04/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	250.000,00 €	0,03%
30/07/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	245.000,00 €	0,03%
29/10/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	240.000,00 €	0,03%
28/01/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	235.000,00 €	0,03%
Total	42.884,43 €		42.884,43 € </					

Bono 1-D

Fecha	TAA						TAA	
	8,00%		8,75%		13,00%		8,75%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
30/01/2023 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €		
28/04/2023	0,00 €	1.458,84 €	0,00 €	1.458,84 €	0,00 €	1.458,84 €	85.232.032,25 €	9,47%
28/07/2023	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	81.286.317,35 €	9,03%
30/10/2023	0,00 €	1.558,31 €	0,00 €	1.558,31 €	0,00 €	1.558,31 €	77.474.352,79 €	8,61%
29/01/2024	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	73.782.404,72 €	8,20%
29/04/2024	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	70.209.180,59 €	7,80%
29/07/2024	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	66.773.333,46 €	7,42%
28/10/2024	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	63.489.879,06 €	7,05%
28/01/2025	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	60.338.954,17 €	6,70%
28/04/2025	0,00 €	1.492,00 €	0,00 €	1.492,00 €	0,00 €	1.492,00 €	57.316.213,91 €	6,37%
28/07/2025	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	54.423.487,42 €	6,05%
28/10/2025	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	51.652.638,99 €	5,74%
28/01/2026	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	48.991.835,91 €	5,44%
28/04/2026	0,00 €	1.492,00 €	0,00 €	1.492,00 €	0,00 €	1.492,00 €	46.426.996,97 €	5,16%
28/07/2026	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	43.940.324,52 €	4,89%
28/10/2026	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	41.636.898,58 €	4,62%
28/01/2027	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	39.213.931,16 €	4,36%
28/04/2027	0,00 €	1.492,00 €	0,00 €	1.492,00 €	0,00 €	1.492,00 €	36.976.393,86 €	4,11%
28/07/2027	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	34.818.332,02 €	3,87%
28/10/2027	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	32.742.062,83 €	3,64%
28/01/2028	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	30.740.966,84 €	3,42%
28/04/2028	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	28.817.731,11 €	3,20%
28/07/2028	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	26.965.599,92 €	3,00%
30/10/2028	0,00 €	1.558,31 €	0,00 €	1.558,31 €	0,00 €	1.558,31 €	25.189.325,00 €	2,80%
29/01/2029	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	23.491.724,28 €	2,61%
30/04/2029	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	21.870.777,19 €	2,43%
30/07/2029	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	20.331.255,84 €	2,26%
29/10/2029	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	18.890.899,96 €	2,10%
29/01/2030	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	17.546.205,59 €	1,95%
29/04/2030	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	16.318.488,29 €	1,81%
29/07/2030	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	15.185.582,02 €	1,65%
28/10/2030	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	14.153.874,04 €	1,57%
28/01/2031	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	13.196.350,67 €	1,47%
28/04/2031	0,00 €	1.492,00 €	0,00 €	1.492,00 €	0,00 €	1.492,00 €	12.293.052,59 €	1,37%
28/07/2031	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	11.423.580,68 €	1,27%
28/10/2031	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	10.586.522,33 €	1,18%
28/01/2032	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	9.778.254,98 €	1,09%
28/04/2032	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	8.999.337,72 €	1,00%
28/07/2032	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	8.248.589,24 €	0,92%
28/10/2032	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	7.522.834,63 €	0,84%
28/01/2033	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	6.824.048,64 €	0,76%
28/04/2033	0,00 €	1.492,00 €	0,00 €	1.492,00 €	0,00 €	1.492,00 €	6.152.676,75 €	0,69%
28/07/2033	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	5.510.029,19 €	0,61%
28/10/2033	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.525,16 €	0,00 €	1.520,12 €	4.895.506,95 €	0,54%
30/01/2034	0,00 €	1.558,31 €	0,00 €	1.558,31 €	0,00 €	1.447,25 €	4.308.023,14 €	0,48%
28/04/2034	0,00 €	1.458,84 €	0,00 €	1.458,84 €	0,00 €	1.326,49 €	3.755.074,86 €	0,42%
28/07/2034	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.508,58 €	0,00 €	1.216,23 €	3.241.405,49 €	0,36%
30/10/2034	0,00 €	1.464,97 €	0,00 €	1.558,31 €	0,00 €	1.179,68 €	2.771.364,16 €	0,31%
29/01/2035	0,00 €	1.348,48 €	0,00 €	1.442,19 €	0,00 €	1.081,89 €	2.353.035,55 €	0,26%
30/04/2035	0,00 €	1.214,91 €	0,00 €	1.292,87 €	0,00 €	995,95 €	2.006.344,86 €	0,22%
30/07/2035	0,00 €	1.070,26 €	0,00 €	1.128,30 €	0,00 €	907,49 €	1.753.274,80 €	0,19%
29/10/2035	0,00 €	919,83 €	0,00 €	955,47 €	0,00 €	819,27 €	1.592.899,71 €	0,18%
28/01/2036	0,00 €	789,38 €	0,00 €	807,55 €	0,00 €	736,59 €	1.498.791,05 €	0,17%
28/04/2036	0,00 €	726,44 €	0,00 €	736,48 €	0,00 €	695,78 €	1.428.765,00 €	0,16%
28/07/2036	0,00 €	693,26 €	0,00 €	700,53 €	0,00 €	670,18 €	1.368.513,24 €	0,15%
28/10/2036	0,00 €	677,66 €	0,00 €	683,87 €	0,00 €	657,69 €	1.312.901,59 €	0,15%
28/01/2037	0,00 €	644,12 €	0,00 €	649,98 €	0,00 €	625,24 €	1.259.212,22 €	0,14%
28/04/2037	0,00 €	611,28 €	0,00 €	617,20 €	0,00 €	592,56 €	1.208.360,83 €	0,13%
28/07/2037	0,00 €	602,57 €	0,00 €	608,38 €	0,00 €	584,31 €	1.158.690,99 €	0,13%
28/10/2037	0,00 €	584,47 €	0,00 €	600,21 €	0,00 €	576,64 €	1.110.550,71 €	0,12%
28/01/2038	0,00 €	564,03 €	0,00 €	569,69 €	0,00 €	546,65 €	1.064.034,70 €	0,12%
28/04/2038	0,00 €	532,95 €	0,00 €	538,54 €	0,00 €	515,98 €	1.019.230,57 €	0,11%
28/07/2038	0,00 €	522,38 €	0,00 €	527,67 €	0,00 €	508,43 €	977.580,56 €	0,11%
28/10/2038	0,00 €	517,15 €	0,00 €	521,76 €	0,00 €	502,95 €	937.205,10 €	0,10%
28/01/2039	0,00 €	498,53 €	0,00 €	493,23 €	0,00 €	474,70 €	898.065,89 €	0,10%
28/04/2039	0,00 €	460,05 €	0,00 €	464,67 €	0,00 €	446,19 €	860.126,05 €	0,10%
28/07/2039	0,00 €	455,59 €	0,00 €	460,15 €	0,00 €	442,05 €	823.349,98 €	0,09%
28/10/2039	0,00 €	451,55 €	0,00 €	456,08 €	0,00 €	438,34 €	787.703,25 €	0,09%
30/01/2040	0,00 €	440,16 €	0,00 €	444,59 €	0,00 €	427,29 €	753.152,57 €	0,08%
30/04/2040	0,00 €	405,20 €	0,00 €	409,69 €	0,00 €	392,39 €	719.665,68 €	0,08%
30/07/2040	0,00 €	393,70 €	0,00 €	397,98 €	0,00 €	381,57 €	687.957,51 €	0,08%
29/10/2040	0,00 €	382,80 €	0,00 €	386,90 €	0,00 €	371,21 €	656.789,93 €	0,07%
28/01/2041	0,00 €	354,90 €	0,00 €	358,52 €	0,00 €	344,58 €	629.171,78 €	0,07%
29/04/2041	0,00 €	345,16 €	0,00 €	348,72 €	0,00 €	335,09 €	602.416,29 €	0,07%
29/07/2041	0,00 €	335,75 €	0,00 €	339,27 €	0,00 €	325,92 €	576.496,79 €	0,06%
28/10/2041	0,00 €	326,66 €	0,00 €	330,13 €	0,00 €	317,07 €	551.628,10 €	0,06%
28/01/2042	0,00 €	308,92 €	0,00 €	312,26 €	0,00 €	299,77 €	528.145,21 €	0,06%
28/04/2042	0,00 €	289,99 €	0,00 €	287,17 €	0,00 €	275,31 €	505.859,15 €	0,06%
28/07/2042	0,00 €	283,83 €	0,00 €	286,55 €	0,00 €	273,37 €	483.882,51 €	0,05%
28/10/2042	0,00 €	283,34 €	0,00 €	287,00 €	0,00 €	272,69 €	462.793,51 €	0,05%
28/01/2043	0,00 €	259,13 €	0,00 €	262,16 €	0,00 €	251,09 €	442.371,19 €	0,05%
28/04/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	422.701,33 €	0,05%
28/07/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	403.863,16 €	0,04%
28/10/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	385.922,19 €	0,04%
28/01/2044	0,00 €	208,55 €	0,00 €	211,77 €	0,00 €	184,55 €	368.905,59 €	0,04%
28/04/2044	0,00 €	201,50 €	0,00 €	204,07 €	0,00 €	194,90 €	351.342,21 €	0,04%
28/07/2044	0,00 €	195,36 €	0,00 €	197,86 €	0,00 €	189,04 €	335.015,33 €	0,04%
28/10/2044	0,00 €	197,45 €	0,00 €	199,31 €	0,00 €	191,29 €	319.208,73 €	0,04%
30/01/2045	0,00 €	189,43 €	0,00 €	191,80 €	0,00 €	183,53 €	303.991,66 €	0,03%
28/04/2045	0,00 €	194,31 €	0,00 €	196,27 €	0,00 €	189,34 €	289.883,54 €	0,03%
28/07/2045	0,00 €	152,10 €	0,00 €	153,64 €	0,00 €	148,02 €	276.814,41 €	0,03%
30/10/2045	0,00 €	170,31 €	0,00 €	171,92 €	0,00 €	165,91 €	264.797,19 €	0,03%
29/01/2046	55.793,59 €	48.472,71 €	56.351,15 €	47.939,77 €	53.631,87 €	50.558,61 €	255.905,40 €	0,03%
30/04/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	241.347,40 €	0,03%
30/07/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	227.418,00 €	0,03%
29/10/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00				



Bono 2-A

Fecha	TAA						TAA	
	8,00%		4,90%		10,00%		4,90%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
30/01/2023 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €		
28/04/2023	1.037,31 €	129,78 €	851,36 €	129,78 €	1.348,00 €	129,78 €	85.232.032,25 €	9,47%
28/07/2023	1.003,47 €	127,31 €	832,73 €	128,54 €	1.281,53 €	125,25 €	81.286.317,35 €	9,03%
30/10/2023	971,57 €	124,62 €	815,45 €	127,07 €	1.219,70 €	120,58 €	77.474.352,79 €	8,61%
29/01/2024	940,57 €	114,19 €	798,47 €	117,59 €	1.160,54 €	108,63 €	73.782.404,72 €	8,20%
28/04/2024	910,44 €	107,94 €	781,80 €	112,29 €	1.103,99 €	100,92 €	70.209.180,59 €	7,80%
29/07/2024	881,14 €	101,89 €	765,41 €	107,10 €	1.045,95 €	93,59 €	66.773.333,46 €	7,42%
28/10/2024	849,16 €	96,04 €	745,59 €	102,01 €	995,15 €	86,81 €	63.469.879,06 €	7,09%
28/01/2025	817,15 €	91,59 €	725,09 €	98,12 €	945,05 €	80,98 €	60.358.564,17 €	6,70%
28/04/2025	787,48 €	84,03 €	706,40 €	91,23 €	892,66 €	72,33 €	57.316.213,91 €	6,37%
28/07/2025	754,31 €	79,74 €	683,31 €	87,55 €	841,81 €	67,81 €	54.423.487,42 €	6,05%
28/10/2025	724,20 €	75,55 €	662,82 €	83,92 €	795,20 €	62,91 €	51.652.638,99 €	5,74%
28/01/2026	700,46 €	70,68 €	648,71 €	79,47 €	755,48 €	57,56 €	48.991.835,91 €	5,44%
28/04/2026	674,88 €	64,54 €	632,04 €	73,48 €	715,49 €	51,35 €	46.426.596,97 €	5,16%
28/07/2026	651,20 €	60,78 €	616,38 €	70,10 €	678,24 €	47,17 €	43.940.324,52 €	4,89%
28/10/2026	629,21 €	57,07 €	603,30 €	66,72 €	643,58 €	43,13 €	41.536.859,58 €	4,62%
28/01/2027	607,20 €	52,85 €	589,12 €	62,67 €	609,96 €	38,81 €	39.213.311,16 €	4,36%
28/04/2027	584,31 €	47,71 €	573,43 €	57,44 €	576,72 €	33,96 €	36.976.393,86 €	4,11%
28/07/2027	563,39 €	44,36 €	560,19 €	54,27 €	546,50 €	30,50 €	34.818.332,02 €	3,87%
28/10/2027	544,13 €	41,06 €	547,08 €	51,10 €	517,63 €	27,17 €	32.742.062,83 €	3,64%
28/01/2028	523,10 €	37,40 €	532,10 €	47,43 €	488,75 €	23,59 €	30.740.996,84 €	3,42%
28/04/2028	499,96 €	33,52 €	514,12 €	43,38 €	459,21 €	20,19 €	28.817.731,11 €	3,20%
28/07/2028	481,79 €	30,20 €	501,53 €	39,96 €	434,31 €	17,14 €	26.955.559,92 €	3,00%
30/10/2028	462,40 €	27,89 €	487,08 €	37,84 €	409,32 €	14,72 €	25.189.320,00 €	2,80%
29/01/2029	441,42 €	25,53 €	470,18 €	35,40 €	383,98 €	11,53 €	23.491.724,28 €	2,61%
30/04/2029	424,47 €	21,00 €	457,72 €	30,27 €	362,32 €	8,98 €	21.870.777,19 €	2,43%
30/07/2029	405,22 €	18,18 €	442,01 €	27,23 €	339,76 €	6,58 €	20.331.255,84 €	2,26%
29/10/2029	386,23 €	15,48 €	426,11 €	24,30 €	318,11 €	4,32 €	18.890.899,96 €	2,10%
28/01/2030	369,59 €	12,52 €	411,38 €	21,47 €	298,23 €	2,21 €	17.540.324,52 €	1,95%
28/04/2030	349,23 €	10,47 €	394,10 €	18,73 €	273,68 €	0,22 €	16.318.498,29 €	1,81%
29/07/2030	328,52 €	8,15 €	375,03 €	16,11 €	0,00 €	0,00 €	15.185.582,02 €	1,59%
28/10/2030	303,36 €	5,96 €	348,62 €	13,62 €	0,00 €	0,00 €	14.153.874,00 €	1,57%
28/01/2031	284,65 €	3,99 €	330,39 €	11,43 €	0,00 €	0,00 €	13.196.590,67 €	1,47%
28/04/2031	269,88 €	2,03 €	316,82 €	9,01 €	0,00 €	0,00 €	12.293.052,59 €	1,37%
28/07/2031	39,54 €	0,26 €	307,49 €	7,00 €	0,00 €	0,00 €	11.423.580,68 €	1,27%
28/10/2031	0,00 €	0,00 €	291,70 €	5,02 €	0,00 €	0,00 €	10.596.322,33 €	1,18%
28/01/2032	0,00 €	0,00 €	289,37 €	3,02 €	0,00 €	0,00 €	9.778.254,38 €	1,09%
28/04/2032	0,00 €	0,00 €	159,83 €	1,06 €	0,00 €	0,00 €	8.999.337,72 €	1,00%
28/07/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.248.589,24 €	0,92%
28/10/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.522.834,63 €	0,84%
28/01/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.824.048,64 €	0,76%
28/04/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.152.876,75 €	0,69%
28/07/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.510.029,19 €	0,61%
28/10/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.895.506,35 €	0,54%
30/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.308.023,14 €	0,48%
28/04/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.755.074,86 €	0,42%
28/07/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.241.405,49 €	0,36%
30/10/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.771.364,16 €	0,31%
29/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.353.035,55 €	0,26%
30/04/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.009.344,66 €	0,22%
30/07/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.753.274,80 €	0,19%
29/10/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.592.899,71 €	0,18%
28/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.438.791,05 €	0,17%
28/04/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.428.765,00 €	0,16%
28/07/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.368.513,24 €	0,15%
28/10/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.312.901,59 €	0,15%
29/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.259.512,22 €	0,14%
28/04/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.208.360,83 €	0,13%
28/07/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.158.690,99 €	0,13%
28/10/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.110.550,71 €	0,12%
28/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.064.034,70 €	0,12%
28/04/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.019.230,57 €	0,11%
28/07/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	977.590,36 €	0,11%
28/10/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	937.205,10 €	0,10%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	898.065,89 €	0,10%
28/04/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	860.126,05 €	0,10%
28/07/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	823.343,98 €	0,09%
28/10/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	787.703,25 €	0,09%
30/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	753.152,57 €	0,08%
30/04/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	719.866,68 €	0,08%
30/07/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	687.567,51 €	0,08%
29/10/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	656.789,93 €	0,07%
28/01/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	625.171,78 €	0,07%
29/04/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	602.416,29 €	0,07%
29/07/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	576.496,79 €	0,06%
28/10/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	551.628,10 €	0,06%
28/01/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	528.145,21 €	0,05%
28/04/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	505.659,15 €	0,05%
28/07/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	483.882,51 €	0,05%
28/10/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	462.793,51 €	0,05%
28/01/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	442.371,19 €	0,05%
28/04/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	422.701,33 €	0,05%
28/07/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	403.863,16 €	0,04%
28/10/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	386.922,19 €	0,04%
28/01/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	369.205,58 €	0,04%
28/04/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	351.342,21 €	0,04%
28/07/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	335.015,33 €	0,04%
28/10/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	319.208,73 €	0,04%
30/01/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	303.991,66 €	0,03%
28/04/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	289.883,54 €	0,03%
28/07/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	276.814,41 €	0,03%
30/10/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	264.797,19 €	0,03%
29/01/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	255.309,40 €	0,03%
30/04/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
30/07/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
29/10/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	20.201,36 €		20.201,36 €		20.201,36 €			



Bono 2-B

Fecha	TAA						TAA	
	8,00%		4,80%		13,00%		4,80%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
30/01/2023 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €		
28/04/2023	0,00 €	316,35 €	0,00 €	316,35 €	0,00 €	316,35 €	85.232.032,25 €	9,47%
28/07/2023	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	81.286.317,35 €	9,03%
30/10/2023	0,00 €	337,92 €	0,00 €	337,92 €	0,00 €	337,92 €	77.474.352,79 €	8,61%
23/01/2024	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	73.782.404,72 €	8,20%
29/04/2024	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	70.209.180,59 €	7,80%
23/07/2024	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	67.773.333,46 €	7,42%
28/10/2024	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	63.483.675,06 €	7,05%
28/01/2025	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	60.338.564,17 €	6,70%
28/04/2025	0,00 €	323,54 €	0,00 €	323,54 €	0,00 €	323,54 €	57.316.213,91 €	6,37%
28/07/2025	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	54.423.487,42 €	6,05%
28/10/2025	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	51.652.638,99 €	5,74%
28/01/2026	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	48.391.833,31 €	5,44%
28/04/2026	0,00 €	323,54 €	0,00 €	323,54 €	0,00 €	323,54 €	45.426.556,87 €	5,15%
28/07/2026	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	43.340.924,52 €	4,88%
28/10/2026	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	41.536.658,58 €	4,62%
28/01/2027	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	39.213.331,16 €	4,36%
28/04/2027	0,00 €	323,54 €	0,00 €	323,54 €	0,00 €	323,54 €	36.376.393,86 €	4,11%
28/07/2027	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	34.818.332,02 €	3,87%
28/10/2027	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	32.742.962,89 €	3,64%
23/01/2028	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	30.740.580,34 €	3,42%
28/04/2028	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	28.817.731,11 €	3,20%
28/07/2028	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	26.365.553,92 €	3,00%
30/10/2028	0,00 €	337,92 €	0,00 €	337,92 €	0,00 €	337,92 €	25.189.325,00 €	2,80%
23/01/2029	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	23.991.724,28 €	2,61%
30/04/2029	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	21.870.777,19 €	2,43%
30/07/2029	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	20.331.255,84 €	2,25%
28/10/2029	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	18.890.583,96 €	2,10%
28/01/2030	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	17.546.285,63 €	1,95%
29/04/2030	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	3.483,40 €	327,14 €	16.318.488,23 €	1,81%
23/07/2030	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	3.678,79 €	302,11 €	15.185.582,02 €	1,69%
28/10/2030	0,00 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	3.347,67 €	275,72 €	14.153.874,04 €	1,57%
28/01/2031	0,00 €	330,73 €	0,00 €	330,73 €	3.050,57 €	254,47 €	13.156.590,57 €	1,47%
28/04/2031	0,00 €	323,54 €	0,00 €	323,54 €	2.878,79 €	227,00 €	12.253.952,59 €	1,37%
23/07/2031	3.132,32 €	327,14 €	0,00 €	327,14 €	2.704,93 €	208,27 €	11.423.580,58 €	1,27%
28/10/2031	3.537,26 €	308,01 €	0,00 €	330,73 €	2.535,69 €	191,55 €	10.586.522,33 €	1,18%
23/01/2032	3.393,36 €	282,36 €	0,00 €	330,73 €	2.383,39 €	173,16 €	9.778.234,38 €	1,09%
28/04/2032	3.252,36 €	254,94 €	1.734,11 €	327,14 €	2.237,77 €	154,18 €	8.999.337,72 €	1,00%
28/07/2032	3.105,77 €	231,61 €	3.890,04 €	314,70 €	2.093,61 €	138,13 €	8.248.583,24 €	0,92%
28/10/2032	2.974,47 €	211,63 €	3.776,44 €	289,94 €	1.963,09 €	124,46 €	7.522.834,63 €	0,84%
28/01/2033	2.853,06 €	190,06 €	3.672,91 €	262,55 €	1.842,47 €	110,27 €	6.824.048,24 €	0,76%
28/04/2033	2.712,48 €	155,99 €	3.539,09 €	200,79 €	1.716,00 €	94,75 €	6.152.676,75 €	0,68%
28/07/2033	2.586,57 €	148,07 €	3.421,52 €	207,96 €	1.599,37 €	83,50 €	5.510.029,19 €	0,61%
28/10/2033	2.478,24 €	130,94 €	3.326,16 €	185,43 €	1.498,40 €	72,82 €	4.885.506,95 €	0,54%
30/01/2034	2.371,10 €	115,42 €	3.229,02 €	164,81 €	1.400,82 €	63,30 €	4.308.023,14 €	0,48%
28/04/2034	2.222,14 €	91,60 €	3.068,01 €	131,89 €	1.284,15 €	49,54 €	3.755.074,86 €	0,42%
28/07/2034	2.008,05 €	78,78 €	2.806,36 €	114,38 €	1.137,30 €	42,02 €	3.241.405,43 €	0,36%
30/10/2034	1.787,84 €	66,90 €	2.528,56 €	97,85 €	992,26 €	34,97 €	2.771.364,16 €	0,31%
23/01/2035	1.516,57 €	51,56 €	2.159,90 €	76,10 €	827,91 €	26,74 €	2.353.955,55 €	0,25%
30/04/2035	1.264,21 €	40,68 €	1.827,07 €	60,54 €	677,80 €	20,80 €	2.009.344,66 €	0,22%
30/07/2035	901,84 €	31,61 €	1.309,68 €	47,44 €	479,34 €	15,94 €	1.753.274,80 €	0,19%
29/10/2035	465,77 €	25,14 €	666,58 €	38,04 €	252,60 €	12,50 €	1.592.899,71 €	0,18%
28/01/2036	208,68 €	21,80 €	282,48 €	33,26 €	121,60 €	10,69 €	1.458.791,05 €	0,17%
28/04/2036	178,35 €	20,30 €	241,40 €	31,29 €	104,39 €	9,82 €	1.328.765,00 €	0,16%
23/07/2036	153,49 €	19,02 €	209,51 €	29,50 €	92,99 €	9,07 €	1.208.513,24 €	0,15%
28/10/2036	146,48 €	18,10 €	196,55 €	28,31 €	84,22 €	8,51 €	1.132.501,59 €	0,15%
28/01/2037	130,71 €	17,04 €	177,06 €	26,87 €	74,89 €	7,90 €	1.259.612,22 €	0,14%
28/04/2037	126,31 €	15,74 €	173,20 €	25,03 €	71,04 €	7,20 €	1.208.360,83 €	0,13%
28/07/2037	122,05 €	15,01 €	169,44 €	24,06 €	67,37 €	6,77 €	1.158.630,99 €	0,13%
28/10/2037	117,90 €	14,29 €	165,79 €	23,10 €	63,86 €	6,35 €	1.110.550,71 €	0,12%
28/01/2038	113,88 €	13,43 €	162,09 €	21,90 €	60,51 €	5,89 €	1.064.034,70 €	0,12%
28/04/2038	109,87 €	12,83 €	158,53 €	20,77 €	57,39 €	5,53 €	1.019.290,57 €	0,11%
28/07/2038	106,16 €	11,99 €	155,00 €	19,56 €	54,29 €	5,18 €	977.580,56 €	0,11%
28/10/2038	102,48 €	11,04 €	151,55 €	18,45 €	51,38 €	4,64 €	937.205,10 €	0,10%
28/01/2039	98,90 €	10,29 €	148,16 €	17,35 €	48,61 €	4,27 €	898.065,89 €	0,10%
28/04/2039	95,43 €	9,37 €	144,84 €	15,92 €	45,98 €	3,83 €	860.126,05 €	0,10%
28/07/2039	92,05 €	8,79 €	141,57 €	15,06 €	43,46 €	3,54 €	823.343,98 €	0,09%
28/10/2039	88,77 €	8,22 €	138,36 €	14,20 €	41,07 €	3,27 €	787.703,25 €	0,09%
30/01/2040	85,59 €	7,74 €	135,22 €	13,49 €	38,79 €	3,04 €	753.152,57 €	0,09%
29/10/2040	75,50 €	5,72 €	124,11 €	10,21 €	32,16 €	2,15 €	656.783,93 €	0,07%
28/01/2041	56,35 €	5,17 €	32,62 €	9,32 €	24,54 €	1,92 €	629.171,78 €	0,07%
29/04/2041	54,92 €	4,77 €	30,50 €	8,65 €	23,18 €	1,74 €	602.416,29 €	0,07%
23/07/2041	52,33 €	4,37 €	88,44 €	8,00 €	21,87 €	1,58 €	576.495,79 €	0,06%
28/10/2041	48,35 €	3,99 €	81,46 €	7,37 €	19,70 €	1,42 €	551.628,10 €	0,06%
28/01/2042	41,40 €	3,59 €	89,84 €	6,96 €	18,79 €	1,29 €	528.145,21 €	0,06%
28/04/2042	39,30 €	3,31 €	68,24 €	6,21 €	15,85 €	1,15 €	505.653,15 €	0,06%
28/07/2042	38,46 €	3,06 €	66,67 €	5,79 €	14,96 €	1,04 €	483.882,51 €	0,05%
28/10/2042	37,05 €	2,82 €	65,13 €	5,37 €	14,10 €	0,95 €	462.793,51 €	0,05%
28/01/2043	35,69 €	2,55 €	63,63 €	4,90 €	13,29 €	0,84 €	442.371,19 €	0,05%
28/04/2043	34,37 €	2,24 €	62,14 €	4,44 €	12,51 €	0,73 €	422.701,33 €	0,05%
23/07/2043	33,00 €	2,02 €	60,69 €	3,95 €	11,78 €	0,65 €	403.963,16 €	0,04%
28/10/2043	31,84 €	1,80 €	59,28 €	3,55 €	11,08 €	0,57 €	385.822,19 €	0,04%
28/01/2044	30,63 €	1,57 €	57,85 €	3,12 €	10,42 €	0,49 €	368.205,58 €	0,04%
28/04/2044	29,46 €	1,33 €	56,47 €	2,67 €	9,78 €	0,41 €	351.342,21 €	0,04%
28/07/2044	28,32 €	1,12 €	55,13 €	2,27 €	9,18 €	0,34 €	335.015,33 €	0,04%
28/10/2044	27,22 €	0,93 €	53,79 €	1,89 €	8,60 €	0,28 €	319.208,73 €	0,04%
30/01/2045	26,15 €	0,75 €	52,50 €	1,53 €	8,07 €	0,22 €	303.391,66 €	0,03%
28/04/2045	25,11 €	0,52 €	51,21 €	1,07 €	7,54 €	0,15 €	289.863,54 €	0,03%
28/07/2045	24,11 €	0,35 €	49,96 €	0,74 €	7,05 €	0,10 €	276.814,41 €	0,03%
30/10/2045	21,57 €	0,19 €	45,40 €	0,39 €	6,14 €	0,05 €	264.797,19 €	0,03%
29/01/2046	3,83 €	0,03 €	7,84 €	0,06 €	1,04 €	0,01 €	255.305,40 €	0,03%
30/04/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
30/07/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
29/10/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	45.091,65 €		45.091,65 €		45.091,65 €			

Bono 2-C

Fecha	TAA				TAA			
	8,00%		4,90%		13,00%		4,90%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
30/01/2023 (*)		0,00 €		0,00 €		0,00 €		
28/04/2023	0,00 €	719,05 €	0,00 €	719,05 €	0,00 €	719,05 €	85.232.032,25 €	9,47%
28/07/2023	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	81.286.317,35 €	9,03%
30/10/2023	0,00 €	768,08 €	0,00 €	768,08 €	0,00 €	768,08 €	77.474.352,79 €	8,61%
29/01/2024	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	73.782.404,72 €	8,20%
29/04/2024	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	70.209.180,59 €	7,80%
29/07/2024	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	66.773.333,46 €	7,42%
28/10/2024	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	63.489.679,06 €	7,05%
28/01/2025	0,00 €	751,74 €	0,00 €	751,74 €	0,00 €	751,74 €	60.338.554,17 €	6,70%
28/04/2025	0,00 €	735,39 €	0,00 €	735,39 €	0,00 €	735,39 €	57.316.213,91 €	6,37%
28/07/2025	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	0,00 €	743,57 €	54.423.487,42 €	6,05%
28/10/2025	0,00 €	751,74 €	0,00 €	751,74 €	0,00 €	736,80 €	51.652.636,99 €	5,74%
28/01/2026	0,00 €	751,74 €	0,00 €	751,74 €	0,00 €	666,12 €	48.991.835,91 €	5,44%
28/04/2026	0,00 €	667,48 €	0,00 €	735,39 €	0,00 €	554,49 €	46.426.596,97 €	5,16%
28/07/2026	0,00 €	662,27 €	0,00 €	743,57 €	0,00 €	535,20 €	43.940.324,52 €	4,89%
28/10/2026	0,00 €	616,89 €	0,00 €	704,09 €	0,00 €	490,49 €	41.636.659,98 €	4,62%
28/01/2027	0,00 €	563,08 €	0,00 €	651,87 €	0,00 €	436,21 €	39.213.931,16 €	4,36%
28/04/2027	0,00 €	469,53 €	0,00 €	533,07 €	0,00 €	351,11 €	36.976.393,86 €	4,11%
28/07/2027	0,00 €	465,42 €	0,00 €	555,56 €	0,00 €	340,35 €	34.818.332,02 €	3,87%
28/10/2027	0,00 €	428,98 €	0,00 €	519,84 €	0,00 €	302,77 €	32.742.062,83 €	3,64%
28/01/2028	0,00 €	385,16 €	0,00 €	475,90 €	0,00 €	260,63 €	30.740.966,84 €	3,42%
28/04/2028	0,00 €	315,03 €	0,00 €	359,45 €	0,00 €	200,30 €	28.817.731,11 €	3,20%
28/07/2028	0,00 €	306,31 €	0,00 €	395,42 €	0,00 €	197,37 €	26.965.539,32 €	3,00%
30/10/2028	0,00 €	236,29 €	0,00 €	316,61 €	0,00 €	129,31 €	25.189.325,00 €	2,80%
29/01/2029	0,00 €	213,58 €	0,00 €	295,20 €	0,00 €	106,87 €	23.491.724,28 €	2,61%
30/04/2029	0,00 €	141,22 €	0,00 €	212,42 €	0,00 €	49,69 €	21.870.777,19 €	2,43%
30/07/2029	0,00 €	136,66 €	0,00 €	210,16 €	0,00 €	41,91 €	20.331.255,84 €	2,26%
29/10/2029	0,00 €	130,81 €	0,00 €	206,49 €	0,00 €	33,90 €	18.890.899,96 €	2,10%
29/01/2030	0,00 €	118,90 €	0,00 €	196,75 €	0,00 €	21,05 €	17.546.289,69 €	1,93%
29/04/2030	0,00 €	92,07 €	0,00 €	129,61 €	0,00 €	0,00 €	16.318.458,29 €	1,81%
29/07/2030	0,00 €	56,53 €	0,00 €	125,84 €	0,00 €	0,00 €	15.185.582,02 €	1,63%
28/10/2030	0,00 €	50,71 €	0,00 €	120,96 €	0,00 €	0,00 €	14.153.874,04 €	1,57%
28/01/2031	0,00 €	28,25 €	0,00 €	96,50 €	0,00 €	0,00 €	13.196.350,67 €	1,47%
28/04/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	53,78 €	0,00 €	0,00 €	12.293.052,59 €	1,37%
28/07/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50,72 €	0,00 €	0,00 €	11.423.580,68 €	1,27%
28/10/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	32,32 €	0,00 €	0,00 €	10.586.522,33 €	1,18%
29/01/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8,95 €	0,00 €	0,00 €	9.778.254,98 €	1,09%
28/04/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.939.337,72 €	1,00%
28/07/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.248.589,24 €	0,92%
28/10/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.522.834,63 €	0,84%
28/01/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.824.048,64 €	0,76%
28/04/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.152.676,75 €	0,69%
28/07/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.510.029,19 €	0,61%
28/10/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.895.506,95 €	0,54%
30/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.308.023,14 €	0,48%
28/04/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.755.074,86 €	0,42%
28/07/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.241.405,49 €	0,36%
30/10/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.771.364,16 €	0,31%
29/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.353.035,55 €	0,26%
30/04/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.008.344,86 €	0,22%
30/07/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.753.274,80 €	0,19%
29/10/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.532.899,71 €	0,18%
28/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.438.791,05 €	0,17%
28/04/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.428.765,00 €	0,16%
28/07/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.368.513,24 €	0,15%
28/10/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.312.501,59 €	0,15%
28/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.259.612,22 €	0,14%
28/04/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.208.360,83 €	0,13%
28/07/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.158.690,99 €	0,13%
28/10/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.110.550,71 €	0,12%
28/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.064.034,70 €	0,12%
28/04/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.019.230,57 €	0,11%
28/07/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	977.580,56 €	0,11%
28/10/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	937.205,10 €	0,10%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	898.065,89 €	0,10%
28/04/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	860.126,05 €	0,10%
28/07/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	823.349,98 €	0,09%
28/10/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	787.703,25 €	0,09%
30/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	753.152,57 €	0,08%
30/04/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	719.665,68 €	0,08%
30/07/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	687.567,51 €	0,08%
29/10/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	656.789,93 €	0,07%
28/01/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	629.171,78 €	0,07%
29/04/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	602.416,29 €	0,07%
29/07/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	576.436,79 €	0,06%
28/10/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	551.628,10 €	0,06%
28/01/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	528.145,21 €	0,06%
28/04/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	505.659,15 €	0,06%
28/07/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	483.882,51 €	0,05%
28/10/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	462.793,51 €	0,05%
28/01/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	442.371,19 €	0,05%
28/04/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	422.701,33 €	0,05%
28/07/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	403.863,16 €	0,04%
28/10/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	385.622,19 €	0,04%
28/01/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	369.205,58 €	0,04%
28/04/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	351.342,21 €	0,04%
28/07/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	335.015,33 €	0,04%
28/10/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	319.208,73 €	0,04%
30/01/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	303.991,66 €	0,03%
28/04/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	289.883,54 €	0,03%
28/07/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	276.914,41 €	0,03%
30/10/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	264.797,19 €	0,03%
29/01/2046	4.868,48 €	53.642,69 €	6.808,23 €	51.908,01 €	1.991,52 €	55.752,74 €	255.309,40 €	0,03%
30/04/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
30/07/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
29/10/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	4.868,48 €		6.808,23 €		1.991,52 €			

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto		
					Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Última Fecha Pago						
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002		7003		7006		7009		7012		7015		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos					7005		7008		7011		7014		7017		7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019		7020		7021		7024		7027		7030		7033		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022		7025		7028		7031		7034		
Total Fallidos					7023		7026		7029		7032		7035		7036

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Última Fecha Pago		
	0850		1850		3850
	0851		1851		3851
	0852		1852		3852
	0853		1853		3853



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA 26-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: Tras la última Fecha de Pago del Fondo, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las Series 1-A2, 1-B, 1-C, 2-A y 2-B.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago del Fondo no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago del Fondo, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado V.4.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 26 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2022, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 23 de marzo de 2023, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

23 de marzo de 2023

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero